



ESTATAL | 5

Transición histórica, fue un desafío para el Legislativo, afirma el diputado local, Julio Valera Piedras

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]



ESTATAL | 7

Faltan disposiciones y normativas para vigilar el cumplimiento de la producción y traducción en lenguas indígenas

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

*Valores:	
Moneda	Venta en pesos
Dólar (\$)	17.52
Euro (€)	18.36
Libra (£)	21.47

*Fuente: Cotización

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

LUNES 26
AGOSTO 2024
AÑO 16 Nº 5576

LA CRÓNICA DE HOY en Hidalgo

www.cronicahidalgo.com

Vacaciones se acabaron: de regreso a las escuelas



Este fin de semana, cientos de personas acudieron a los diferentes negocios de la zona centro de Pachuca, para adquirir los últimos detalles de la lista escolar, ya sea zapatos, mochilas, o libretas.

■ El ciclo escolar inicia hoy lunes 26 de agosto de 2024 y concluye el miércoles 16 de julio de 2025

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Durante el ciclo escolar 2024-2025 serán atendidos en la entidad 980 mil 778 estudiantes de todos los niveles educativos, por parte de 52 mil 636 docentes en 8 mil 616 escuelas, informó la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEP).

En los que se incluyen planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECYTEH), Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (Cobaeh)... **3**



Para septiembre próximo entrarán en funciones los nuevos alcaldes, hasta el momento son 51 emanados de las cúpulas aliadas a su proyecto político.

Trabajo en conjunto para hidalguenses 4

Hidalgo, número uno en crecimiento de ingresos

■ La entidad se destaca a nivel nacional por su alto dinamismo en el sector del comercio minorista **4**



REGIONES | 9

Después de algunos meses de retraso, se inauguró el Parque Ecoturístico del Puma en Actopan

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]



REGIONES | 13

Sergio Baños sólo dio largas para reemplazar puentes peatonales; la alcaldía nunca contó con recursos para ello

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Escriben	
ANDRÉS TORRES AGUIRRE	3
RICARDO BECERRA	UNO
PEPE GRILLO	DOS
ISIDRO CISNEROS	DOS

Directorio
LA CRÓNICA DE HOY
en HIDALGO

PRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Gastine
VICEPRESIDENTE:
Jorge Kahwagi Macari
DIRECTOR GENERAL:
Rafael García Garza

DIRECTOR GENERAL: José Ángel Silva Hidalgo
DIRECTOR EDITORIAL: Andrés Torres Aguirre
EDITORA GENERAL: Daisy Barrios Romero
EDITOR ADJUNTO: Luis Enrique Juárez Guzmán
FOTOGRAFÍA: Aldo Falcón Jiménez
PAGINADORES: Jazmín Falcón Jiménez
Julio Enrique Hoyos León
Alejandro Ortega Betancourt

■ Impreso en LC Impresos S.A. de C.V., ubicación en Calzada Azcapotzalco-La Villa 160, Col. San Marcos, CDMX.
■ Número de Certificado de Reserva, 04-2010-030418300100-101 del Indautor, Dirección de Reservas de Derechos de la SEP.
■ Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido, 14786, de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.
■ El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. Todos los derechos están reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total del material publicado sin consentimiento por escrito de los editores.
■ DOMICILIO: Bulevar Valle de San Javier No. 534, interiores 101 y 102. Fraccionamiento Valle de San Javier. CP. 42086
■ SUSCRIPCIONES: 719-7767, 719-3641
cronichidalgo@hotmail.com

GRILLERÍAS



SE ACABARON

Para 980 mil 778 estudiantes de todos los niveles educativos se les acabaron las vacaciones de verano y tendrán que iniciar las clases a través de las 8 mil 616 escuelas con sus 52 mil 636 docentes, de acuerdo con información de la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH). El ciclo escolar inicia hoy lunes 26 de agosto de 2024 y concluye el miércoles 16 de julio de 2025, son 190 días efectivos de clase, aplicable para las escuelas de educación Básica. El calendario de 195 días para educación normal y formación de maestros de educación básica establece siete días de suspensión de labores docentes, 16 de septiembre y 18 de noviembre de 2024, 3 de febrero, 17 de marzo, 1, 5 y 15 de mayo de 2025.

DÍA NARANJA

En el marco del Día Naranja para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, integrantes de este sector afirman que resulta necesario trabajar en lugares en los que prevalecen los usos y costumbres para hacer llegar, principalmente, atención médica de calidad. Luego de expresar que los días 25 deben ser de cambio y no de conmemoración, manifestaron que como en muchos otros puntos del país prevalecen zonas en las que los usos y costumbres rigen los pueblos en los que las mujeres aún se encuentran en rezago y sin derecho a ser beneficiadas en muchos sentidos.

IMSS-BIENESTAR

El Hospital General IMSS-Bienestar de Apan promueve, a través de cursos de psicoprofilaxis, el parto natural con la finalidad de disminuir intervenciones como las cesáreas. Lo anterior como parte del modelo de atención integral para las mujeres embarazadas, mediante el cual, esta institución, brinda acompañamiento profesional en cada etapa de la gestación, y orientación para prevenir complicaciones que pongan en riesgo su vida y la de su bebé; así como para llevar un embarazo saludable.

Esta columna, así como Arriba y Abajo se basan en trascendidos o hechos sin confirmar que circulan en los corrillos políticos.

arriba



MÓNICA MIXTEGA

Además de sumar a las acciones para monitorear fauna nativa en demarcaciones y abonar a la consolidación de rellenos sanitarios, con adecuada operatividad, la titular de la Semarnath prioriza la comunicación con las áreas homologas, en municipios, para así entregar mejores resultados en la materia.

abajo



ELIZABETH VARGAS

Sobre la alcaldesa de Acatlán hay varias acciones situaciones que no pasan desapercibidas entre la población y es que hay obras que simplemente quedarán para la próxima pues en esta administración "ya no da tiempo". Lástima que el cierre esté en estos términos.

LA IMAGEN



FUNESTO REGRESO

Un elemento de la Guardia Nacional resultó lesionado al ser atacado con arma blanca dentro de su domicilio, ubicado en el municipio de Cuauhtepc de Hinojosa. De acuerdo con el elemento José Enrique "N", cuando regresó a su domicilio durante este domingo, al ingresar a

su domicilio encontró a su pareja con otro hombre, quien lo agredió con un cuchillo. Cabe mencionar que el agresor huyó junto con la pareja del oficial, así como con sus hijos, con rumbo desconocido.

Foto: Especial



Paramédicos del H. Cuerpo de Bomberos rescataron a dos personas que quedaron prensadas al interior de un vehículo, en un fuerte accidente sobre la carretera México - Pachuca.



Inicia el ciclo escolar 2024-2025 en Hidalgo

EDUCACIÓN BÁSICA

► Serán atendidos en la entidad 980 mil 778 estudiantes de todos los niveles educativos, por parte de 52 mil 636 docentes en 8 mil 616 escuelas

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

Durante el ciclo escolar 2024-2025 serán atendidos en la entidad 980 mil 778 estudiantes de todos los niveles educativos, por parte de 52 mil 636 docentes en 8 mil 616 escuelas, informó la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEP).

En los que se incluyen planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECYTEH), Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (Cobaeh),

Además, el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (Conalep); Bachillerato del Estado de Hidalgo, y en las escuelas particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Las autoridades estatales indicaron que entre educación básica y media superior, regresan a las aulas 750 mil 311 estudiantes en todo el estado de Hidalgo este lunes 26 de agosto.

El ciclo escolar inicia hoy lunes 26 de agosto de 2024 y concluye el miércoles 16 de julio de 2025, son 190 días efectivos de clase, aplicable para las escuelas de educación Básica informó la Secretaría de Educación Pública de Hidalgo (SEPH).

La dependencia estatal indicó que

el calendario Escolar 2024-2025 es para preescolar, primaria y secundaria, vigente para escuelas públicas y particulares incorporadas al sistema educativo nacional, así como el calendario de 195 días para educación normal y para la formación de docentes de educación básica.

La SEPH indicó que se consideran ocho sesiones ordinarias del CTE y siete días de suspensión de labores docentes, 16 de septiembre y 18 de noviembre de 2024, 3 de febrero, 17 de marzo, 1, 5 y 15 de mayo de 2025.

El periodo vacacional de invierno será del 19 de diciembre de 2024 y concluye el 8 de enero de 2025, Semana Santa del 14 al 25 de abril.

Los días 22 de noviembre de 2024, el 21 de marzo y 11 de julio de 2025 se realizará el registro de calificaciones, por lo que la entrega de boletas de evaluación será del 25 al 28 de noviembre de 2024 para el primer periodo, 25, 26, 27 y 31 de marzo para el segundo periodo, y del 14 al 16 de julio para el tercero.

El periodo de preinscripción a preescolar, primer grado de primaria y primer grado de secundaria para el Ciclo Escolar 2025-2026, se realizará del 4 al 7 y del 10 al 14 de febrero de 2025.



ALDO FALCÓN

190 DÍAS. El ciclo escolar inicia hoy lunes 26 de agosto de 2024 y concluye el miércoles 16 de julio de 2025.

El lunes 6 de enero del 2025 se impartirá el taller intensivo para personal con funciones de dirección, los días 7 y 8 de enero el primer taller intensivo para personal docente.

El calendario de 195 días para edu-

cación normal y formación de maestros de educación básica establece siete días de suspensión de labores docentes, 16 de septiembre y 18 de noviembre de 2024, 3 de febrero, 17 de marzo, 1, 5 y 15 de mayo de 2025.

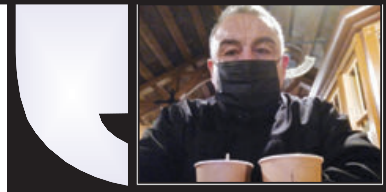
VOCALES EXTRAVIADAS

Hace mucho tiempo que los informes de las y los alcaldes hidalguenses no tienen la atención que existe hoy.

Además de ser el último de administraciones de cuatro años, los informes actuales son presentados en el contexto de la transformación.

Cómo sucede en estos casos, cada presidente municipal calificará su administración como la más importante, trabajadora y transparente de la historia pero, las revisiones a sus cuentas públicas serán la verdadera prueba del ácido.

Muchos de los ediles que se auto promue-



ANDRÉS TORRES AGUIRRE

Advertencia

ven van a ser citados por la autoridad judicial en unos meses, no tengo duda. Decenas de ellos están bajo sospecha, ahí tenemos la lenta pero estridente investigación denominada estafa siniestra

como ejemplo.

Esa estafa, desafortunadamente, no es la única duda que hay sobre manejos indebidos de los recursos públicos en las presidencias municipales durante los últimos años. Recordar que el gobierno del ex mandatario Omar Fayad fue laxo con sus secretarios en materia de comprobación y llegó un momento en que solo se acordaban de los alcaldes si querían autorizar la contratación de un fraccionamiento o inventar un "platillo típico". Municipios como Mixquiahuala, Tepeapulco, Mineral de La Reforma o Pachuca serán objeto de nuevas y exhaustivas

auditorías; según los informes, hay elementos para creer que diversas anomalías administrativas fueron arrastradas desde hace 7 años o más.

Ya hubo una llamada de atención muy seria a los presidentes municipales que terminan su gestión; desde la cima del gobierno llegó el mensaje, vía la Contraloría: cuiden muchos sus entregas, no dejen problemas como demandas laborales y sobre todo, no caigan en excesos como otorgar bonos de partida al personal o regidores; no habrá consideraciones para nadie.

X: @LasVocalesRadio

CANIRAC

Incrementan ventas en 18 por ciento en vacaciones

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ En el periodo vacacional de verano 2024 se incrementaron las ventas en un 18 por ciento en comparación con el año anterior, informó el presidente de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y Alimentos Condimentados (Canirac) Carlos Méndez Tejeda.

Las ventas con mayor demanda se concentro en la zona metropolitana de Pachuca, corredores de balnearios, haciendas, corredor de la montaña y con vocación turística.

"Fueron unas vacaciones de verano convencionales, se registró un movimiento en los restaurantes por el número de visitantes, derrama económica y generación de empleos en este periodo".

Puntualizó que no se registraron números exorbitantes, en comparación con el 2023 y otros años, lo importante es que se incrementaron las ventas para el sector.

Ahora vienen fechas importantes como son el 15 y 16 de septiembre, día de muertos y festividades de fin de año, por lo cual se tiene la expectativa de incrementar las ventas y rebasar el 18 por ciento.

Los empresarios del sector se preparan desde este momento con campañas y promociones a través de las redes sociales, para atraer más clientes de otras entidades del país y al interior del estado de Hidalgo.



ALDO FALCÓN

MENSAJE. Adelantó que también dialogará con los diputados federales y senadores de Hidalgo para mantener contacto permanente con los integrantes del Gobierno Estatal.

Trabajo en conjunto para hidalguenses

CAMBIOS

► Para septiembre próximo entrarán en funciones los nuevos alcaldes, hasta el momento son 51 emanados de las cúpulas aliadas a su proyecto político

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Sostendrá el gobernador, Julio Menchaca Salazar, reuniones con los presidentes municipales entrantes, así como los diputados federales y senadores para trazar la ruta de trabajo de cara a los próximos años con el objetivo principal de beneficiar a los hidalguenses.

Para septiembre próximo entrarán en funciones los nuevos alcaldes, hasta el momento son 51 emanados de las cúpulas aliadas a su proyecto político, 46 de Morena y cinco de Nueva Alianza Hi-

dalgo (PNAH), asimismo, hay 14 del Partido del Trabajo (PT), cuatro respectivamente para Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD) y Verde Ecologista de México (PVEM), tres del Revolucionario Institucional (PRI) y Movimiento Ciudadano (MC), individualmente; por ahora, la única elección extraordinaria sería en Cuauhtepic de Hinojosa.

"Voy a tener una reunión próximamente con las y los presidentes municipales de todos los colores para reiterarles el compromiso de trabajo, van a tener ellos tres

años, a nosotros nos restan a partir del 5 de septiembre, cuatro años, para poder estar teniendo altura de miras y poder trabajar en todos los temas de los municipios".

En diferentes momentos, el titular del Poder Ejecutivo reiteró la importancia de colaborar los tres órdenes de gobierno sin importar colores o ideologías políticas, por el bien de Hidalgo para inhibir problemas como la migración, falta de oportunidades y mejorar el desarrollo económico.

Por ello, adelantó que también dialogará con los dipu-

tados federales y senadores de Hidalgo para mantener contacto permanente con los integrantes del Gobierno Estatal, generar sinergias en diversos temas como gestiones hacia los municipios, mayor presupuesto y el impulso a proyectos trascendentales.

"También voy a tener una reunión con los diputados federales, la próxima semana, con los senadores y es para intercambiar puntos de vista para que también tengan contacto con las y los secretarios del estado y puedan estar avanzando en los temas de cada municipio".

MINORISTAS

Hidalgo, el número uno en crecimiento de los ingresos

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

■ Hidalgo se destaca a nivel nacional por su alto dinamismo en el sector del comercio minorista, liderando en crecimiento de ingresos y generación de empleo.

Este notable desempeño refleja una economía local en expansión, impulsada por un aumento en la demanda de bienes y servicios, así como por la confianza de los consumidores y empresarios en la entidad.

De acuerdo con el INEGI, en junio de 2024 los ingresos del comercio minorista de Hidalgo, (que se refiere a las ventas directas de productos a los consumidores para su uso personal), crecieron 2.3 % a tasa anual, con valores originales, hilando seis meses consecutivos con incre-

mentos.

Con este resultado, el estado de Hidalgo se posiciona en el primer lugar a nivel nacional por mayor crecimiento, contrastando con la caída del comercio en el país, que fue de -3.9 %.

Así, en el primer semestre del año, los ingresos del comercio minorista en la entidad aumentaron 5.7 % a tasa anual, mientras que en el país se registró una caída de -0.1 %. De esta forma, la entidad nuevamente se ubicó en primer lugar nacional por mayor crecimiento.

Por otra parte, de junio de 2023 a junio de 2024, el personal ocupado en el comercio al por menor creció 6.1 %, superando ampliamente el avance del país de 0.2 %.



ALDO FALCÓN

JULIO VALERA

Transición histórica, fue un desafío para el Legislativo

■ "Sin duda, la mayor experiencia fue la de haber conducido los trabajos del Congreso en el marco del diálogo, consenso y colaboración con todas las fuerzas políticas y los demás poderes. El dirigir los esfuerzos del Poder Legislativo, y tratar de encausar las enormes capacidades de cada uno de mis compañeros para trabajar por sus distritos y sobre todo por apoyarnos en aquellas agendas que pudieron fortalecer las iniciativas de cada uno de ellos, fue una gran satisfacción como presidente de la Junta de Gobierno".

Así lo expresó el diputado local, representante del partido de Movimiento de Regeneración Nacional Julio Valera Piedras, en un recuento de

su labor legislativa durante la cual presidió la Junta de Gobierno del Congreso del Estado por un año.

Puntualizó que uno de los mayores desafíos fue la responsabilidad de presidir el Poder Legislativo durante la transición política e histórica de Hidalgo, ya que, dijo, fue uno de los mayores retos, que se logró en un ambiente de respeto y colaboración por el bien de las y los hidalguenses.

"Es algo que me deja un buen sabor de boca, haber logrado una relación respetuosa y colaborativa con el Poder Ejecutivo a cargo de Julio Menchaca, a quien le reconozco su compromiso con la división de poderes y la altura de miras para trabajar sin distingo por el bien de la ciudadanía hidalguense y en el estricto respeto a esa división de poderes; esa transición tersa y productiva dentro del Congreso fue un reto del que me siento muy orgulloso". (Staff Crónica Hidalgo)



ALDO FALCÓN

SSH

En Hidalgo se registran 381 casos de covid-19

[ALBERTO QUINTANA CODALLOS]

■ Durante los primeros ocho meses del 2024 se registran 381 casos de covid-19 y 29 defunciones de acuerdo a registros epidemiológicos estatales, informó la Secretaría de Salud de Hidalgo (SSH).

En los últimos 14 días se contabilizan 22 casos en Pachuca (6), Tula de Allende (3), Tulancingo (3), Tizayuca (2), Atotonilco de Tula (1), Huehuetla (1), Huichapan (1), Ixmiquilpan (1), Mineral de la Reforma (1), San Agustín Tlaxiaca (1), Santiago Tulantepec (1) y Tasquillo (1).

VACUNACIÓN ANTICOID-19

La dependencia estatal informó que en la campaña de refuerzos de covid se aplican 278 mil 854 de las programadas que son 29 mil 222, es decir se tiene avance global en el periodo 2023-2024 de un 60.6 por ciento.

Comentó que el coronavirus causa enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades respiratorias más graves, circulan entre humanos y animales.

El padecimiento infecta a los animales y pueden evolucionar, transmitirse a las personas y convertirse en una nueva cepa de coronavirus capaz de provocar enfermedades en los seres humanos, tal y como sucedió con el Síndrome Respiratorio Agudo Severo.

Los coronavirus humanos comúnmente causan padecimientos leves a moderados en personas, sin embargo, los dos coronavirus humanos antes mencionados, Mers-Cov y Sars-Cov, causan enfermedad grave con mayor frecuencia.

Avanza rehabilitación de acueducto Téllez

[CAASIM]

► Informan de la conclusión de la primera intervención en el tramo 17 y registro del 16 al 17

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

La Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim) informa sobre la conclusión de la primera intervención en el tramo 17 y registro del 16 al 17, para llevar a cabo las labores de rehabilitación en el acueducto Téllez.

Personal especializado, realizó las labores de corte de tubería existente, limpieza en el sitio, así como drenado de líquido restante.

Fue por medio del robot RUVVER X, que se logró visualizar el interior de la tubería de 20 pulgadas de diámetro del acueducto Téllez, lo que permitió determinar los procesos de limpieza bajo presión que se requerían.

Una vez concluidos los procesos de limpieza mecánica al interior de la tubería que presentaba el acueducto, fue que se procedió a la inserción del nuevo ducto flexible reforzado, utilizando los medios mecánicos correspondientes.

Se realizó el inflado de la nueva tubería, así como las pruebas neumáticas necesarias sobre el tramo rehabilitado, para garantizar hermeticidad en el sistema, y finalmente proceder a la conexión del tramo rehabilitado al existente del acueducto.

Estos trabajos fueron realizados por alrededor de 40 expertos, de manera simultánea, divididos



LABORES. Fue por medio del robot RUVVER X, que se logró visualizar el interior de la tubería de 20 pulgadas de diámetro del acueducto Téllez.

entre supervisores, operadores de maquinaria y equipo proveniente de Italia, Francia, España e Inglaterra, además de las cuadrillas encargadas del mantenimiento y operación hidráulica.

Estas intervenciones serán en diferentes tramos del acueducto, y se estarán efectuando durante lapsos aproximados cada 15 días, hasta finalizar el año.

Esta rehabilitación permitirá

una recuperación de aproximadamente 45 litros por segundo, contra una pérdida de agua de 3.8 millones de litros al día, además permite combatir el posible claudetaje sobre el acueducto, y permitirá contar con una ampliación del periodo de vida útil, lo que se traduce en beneficios para habitantes de la zona conurbada de Pachuca y Mineral de la Reforma.

ACCIONES

Semana Mundial del Agua

■ La Semana Mundial del Agua, que se conmemora del 25 al 29 de agosto, destaca la importancia que tiene este vital líquido, pero también su relevancia para la supervivencia de todo ser vivo en el planeta.

Esta campaña global, busca crear conciencia y movilizar a la sociedad en general, mediante acciones concretas que enfrenten los desafíos que representa la escasez de agua potable para la humanidad.

Garantizar la inocuidad del agua para uso y consumo humano es fundamental para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades relacionadas con la misma.

Al corte de la semana epidemiológica número 31, que comprende del 28 de julio al 3 de agosto, se reportaron 44 mil 666 casos de EDAs. Siendo los menores de 5 años, el grupo poblacional más afectado, con un aumento del 10 % en relación con el 2023.

De manera rutinaria, la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Hidalgo (Copriseh) realiza el monitoreo del cloro en las fuentes de abastecimiento de agua potable en la entidad.

Con base a la Norma Oficial Mexicana NOM-127, este organismo dependiente de la Secretaría de Salud estatal (SSH) verifica que el líquido que se distribuye, cumpla con los límites establecidos en cuanto a sus características físicas, químicas, microbiológicas, y radiactivas. (Staff Crónica Hidalgo)

ALDO FALCÓN

Entregarán tarjetas a los rezagados de programas

SEBISO

► Podrán recoger su plástico en el Polideportivo del Centro Estatal de Alto Rendimiento en la ciudad de Pachuca hoy lunes y mañana martes

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

A quienes no pudieron acudir por su tarjeta de los programas sociales de "Bienestar para el Desarrollo" (Ventanilla 2) y "Bienestar para madres solteras", este lunes y martes, respectivamente, podrán hacerlo en el Polideportivo del Centro Estatal de Alto Rendimiento en la ciudad de Pachuca.

Será a partir de las 10:00 horas del lunes 26 y martes 27 de agosto, que se hará la entrega correspondiente de los plásticos bancario en donde se depositarán los recursos para beneficio de la economía de miles de familias.

El titular de la Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, Ri-



ALDO FALCÓN

AGENDA. Este lunes y martes pueden acudir personas originarias de los 84 municipios, que hayan resultado beneficiadas de los programas.

cardo Gómez Moreno, comentó que hasta el momento se tiene cumplimiento de 100 por ciento en la visita a las 12 regiones, con entrega a los 84 municipios y un avance del 85 por ciento en la entrega de tarjetas, situación que espera llegue a su totalidad cuando este inicio de semana se realice el último operativo.

Gómez Moreno comentó que la meta para el próximo año es llegar a más hogares, a esos que aún faltan por apoyar, por ello se trabaja en la validación del padrón de personas beneficiarias y en la instrumentación de candados que aseguren que cada persona inscrita sea para quien se diseñó el programa.

Finalmente recordó que este lunes y martes pueden acudir personas originarias de los 84 municipios, que hayan resultado beneficiadas de los programas Bienestar para el Desarrollo (Ventanilla 2) y Bienestar para Madres Solteras, respectivamente, y a quienes les reiteró la importancia de presentar la documentación completa, tal y como se solicitó en la convocatoria.

Para mayor información al respecto, las y los beneficiarios pueden consultar las redes sociales de la Sebiso, en Facebook como Secretaría de Bienestar e Inclusión Social, y en la plataforma X, antes Twitter, como @Bienestar_Hgo.

ADULTOS MAYORES

Concluirán celebraciones

CONCLUYEN LOS FESTEJOS POR EL MES DE LAS PERSONAS MAYORES CON LA ÚLTIMA SEMANA DE ACTIVIDADES QUE TIENEN POR OBJETIVO RECONOCER Y VALORAR A LAS MUJERES Y HOMBRES MAYORES DE 60 AÑOS, A TRAVÉS DE CURSOS, TALLERES Y ACTIVIDADES RECREATIVAS DISEÑADAS PARA CONTRIBUIR A SU BIENESTAR. ESTE PRÓXIMO LUNES 26 DE AGOSTO A LAS 9:00 HORAS EL INSTITUTO HIDALGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (IHEA) ORGANIZARÁ LA TRIVIA DE LA EXPERIENCIA EN EL AUDITORIO NATALIO CANO. A LAS 10:00 HORAS EN CASA DE DÍA DEL ISSSTE SE LLEVARÁ A CABO CHARLA INFORMATIVA "TRASTORNOS DEL SUEÑO, ¡DIAZEPAM!"; Y A LAS 17:00 HORAS EL GRUPO REPRESENTATIVO DE DANZÓN DEL ISSSTE SE PRESENTARÁ EN EL AUDITORIO RAMÓN NOBLE DEL CENTRO CULTURAL DEL FERROCARRIL. PARA EL MARTES 27 DE AGOSTO, EL IHEA ORGANIZA EL TOUR POR LA EDUCACIÓN: ACTIVACIÓN FÍSICA EN EL ESTADIO REVOLUCIÓN DE LA CAPITAL HIDALGUENSE EN PUNTO DE LAS 9:00 HORAS. (STAFF CRÓNICA HIDALGO)

Montepío PACHUCA

¡Aquí sí recuperas tus cosas!

Seguridad, confianza y rapidez en tus empeños.

¡Visita tu sucursal más cercana!
Para más información contáctanos, estamos a tu servicio.

¡Te aliviana con una lana!

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

VACACIONES DE VERANO

No informes a desconocidos sobre tus actividades.

Si tienes que conducir

- Usa el cinturón de seguridad.
- Nunca conduzcas bajo los efectos del alcohol.
- No utilices el celular al conducir.

Evita compartir tu ubicación e imágenes en redes sociales.

Línea de Emergencias gratuita

Atención 24 horas, los 365 días.

911 EMERGENCIAS

IEEH

Faltan mecanismos para cumplir con inclusión

■ Señalaron las consejeras del Instituto Estatal Electoral (IEEH), Ariadna González Morales y Miriam Saray Pacheco Martínez, que faltan disposiciones y normativas para vigilar el cumplimiento adecuado de la producción, traducción e interpretación en lenguas indígenas predominantes y en forma accesible para personas con discapacidad utilizada por partidos y candidatos independientes en la contienda 2023-2024.

Tras la presentación del informe de las Comisiones Permanente de Derechos Político-Electorales para Pueblos y Comunidades Indígenas y de Equidad de Género y Participación Ciudadana respecto a la producción de propaganda inclusiva para personas con discapacidad, así como población autóctona, las citadas consejeras mencionaron algunas áreas de oportunidad y la importancia de presentar estos datos oportunamente.

Con base en lo establecido en el Código Estatal del estado, correspondiente a la garantía de acceso al voto informado, la difusión de los derechos lingüísticos e inclusión de personas con discapacidad, candidaturas y partidos otorgarán al menos el 20 por ciento (%) del total de la propaganda para interpretarla en lenguas autóctonas, conforme el ámbito regional respectivo, así como del 5% con aplicación de criterios inclusivos para discapacitados.

Al respecto, la consejera González Morales opinó que el informe no detalla de manera eficaz e idónea si los partidos y candidatos acataron realmente ese porcentaje mínimo de propaganda para grupos de atención prioritaria.

"Desde el Código Electoral me parece que no tenemos un asidero en donde podamos tener, pues precisamente cómo se puede llevar a cabo este cumplimiento o esta verificación por parte de este instituto, porque no te habla de cual parte del financiamiento o pues en realidad no se tiene, desde el inicio, un aproximado de la propaganda que iban a tener, esto puede ser muy efímero, puede cambiar en cualquier momento, entonces al finalizar no tenemos certeza realmente si fue este 20% o este 5% que se mandataba".

Con base en el informe, tradujeron e interpretaron al náhuatl, otomí o tepehua 8 mil 814 piezas, ya sean volantes, lonas, redes sociales, spots, playe-

ras, entre otros; en tanto que difundieron 73 mil 511 diversos tipos de materiales como trípticos, perifoneo, etcétera respecto a publicidad dirigida a personas con discapacidad.

Por su parte, la consejera, Miriam Pacheco, habló de las áreas de oportunidad para la propaganda con perspectiva intercultural y de derechos humanos, por ejemplo, que los partidos impulsen aún más la accesibilidad comunicativa para todos los sectores de la población, con énfasis a los sectores vulnerables y con ello optimizar el voto informado.

Sin embargo, la pregunta que queda en el aire es como el material que se planteó, se presentó y se informó por parte de los partidos políticos fortalecen la promoción activa de la ciudadanía para generar un voto informado, derivado de que parte de los objetivos de esta propaganda es generar una accesibilidad comunicativa para promover el derecho al voto informado.

"Más cuando de ese informe se dan cuenta que los partidos políticos como parte de este de su cumplimiento, pues presentaron como evidencia, entre otras, bolsas, playeras, trípticos, algunas audiovisuales perifoneo y en todo este contexto la pregunta sería ¿cómo todo este material, como las bolsas o como las playeras fortalecen o permiten una accesibilidad comunicativa para promover el derecho al voto informado para aquellas personas que tienen una discapacidad o incluso para aquellas personas que no son hablantes del español?".

Los actores políticos tenían la obligación de presentar informes quincenales, en caso de omisión, les notificaron para subsanarlos, quienes desdeñaron tales requerimientos fueron los candidatos independientes, Pedro Canales Vega, Juan Remigio Mejía Martínez y Pompeyo Aguilar Ortiz.

Dentro de las conclusiones del informe recomienda que en la traducción de los mensajes respeten las normas de escritura, evitando utilizar la inteligencia artificial y frases castellanizadas a fin de no perder la originalidad y el sentido de estas, de ahí la importancia de contar con personas certificadas o peritos prácticos que conozcan el dominio de las lenguas indígenas, asimismo, adjuntar medios de prueba que acrediten el modo, tiempo y lugar de las acciones desarrolladas. (Rosa Gabriela Porter Velázquez)

Confirman a Marcos Cenobio en San Juanico

TEEH

► Toda vez que no se acreditaron irregularidades en la asamblea de votación celebrada el 28 de abril

[ROSA GABRIELA PORTER VELÁZQUEZ]

Ordenó el Tribunal Electoral del Estado (TEEH) que la presidencia municipal de Ixmiquilpan reconozca a Marcos Cenobio Baltazar como delegado de la comunidad de San Juanico, al no acreditarse irregularidades en la asamblea de votación celebrada el 28 de abril.

Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la nulidad que determinó inicialmente el TEEH en la elección del delegado interino en la comunidad de San Juanico y regresó el asunto para otra valoración conforme usos y costumbres.

En cumplimiento a ello, el tribunal hidalgense estudió nuevamente los expedientes del caso en el que denunciaron supuestas irregularidades suscitadas previo y durante la elección, así como en la etapa de reconocimiento de resultados de la contienda comunitaria, por lo que declaró como infundados lo relativo a inconsistencias de la convocatoria del 26 de abril, pues fue con base en los usos y costumbres, es decir perifoneo.

Asimismo, descartaron irregularidades en las asambleas llevadas a cabo los días 7, 21 y 28



ALDO FALCÓN

SENTENCIA. El TEPJF revocó la nulidad que determinó inicialmente el TEEH en la elección del delegado interino.

del referido mes, pues no hubo evidencias suficientes para demostrar que la intervención de la delegada interina fue indebida o que la participación ciudadana exhibiera limitaciones.

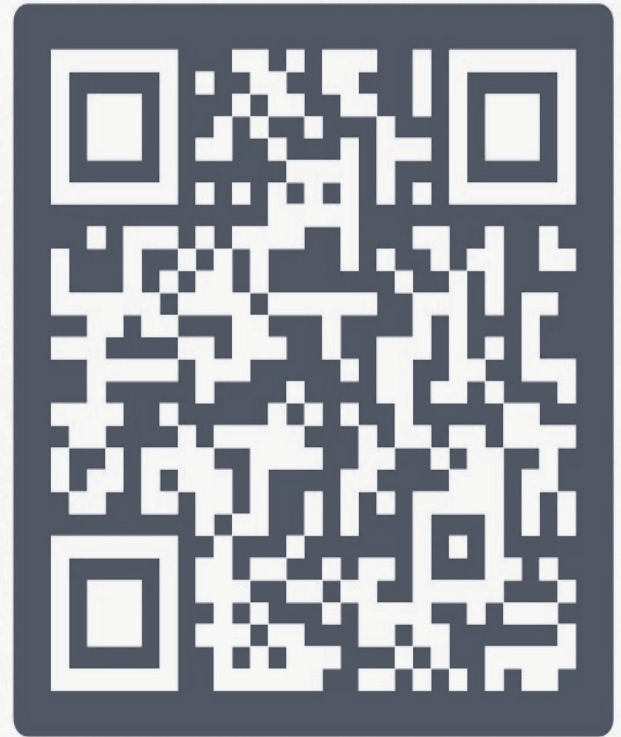
Por ello, en los expedientes TEEH-JDC-095-2024 y sus acumulados TEEH-JDC-104-2024, TEEH-JDC-124-2024, TEEH-JDC-172-2024, TEEH-JDC-173-2024, TEEH-JDC-242-2024, TEEH-JDC-244-2024, el órgano jurisdiccional mandató a la alcaldía de Ixmiquilpan para reconocer a Marcos Cenobio como delegado de

San Juanico, lo anterior con el apercibimiento de que en caso de no dar cumplimiento se impondrá alguna de las medidas de apremio establecidas en el artículo 380 del Código Electoral.

Entre las medidas de apremio enumera: apercibimientos, amonestaciones, multa hasta por 100 veces la Unidad de Medida y Actualización (UMA), en caso de reincidencia aplicarían hasta el doble de la cantidad; auxilio de la fuerza pública; arresto hasta por 36 horas y las demás que establezca la ley.



Cero
tolerancia a
la corrupción



Para denunciar:



Escanea el código QR con un dispositivo con acceso a internet.



Selecciona el tipo de denuncia.



Ingresas tus datos de contacto.



Describe los hechos.



Agrega una evidencia (audio, foto, video o documento)

El Órgano Interno de Control dará seguimiento puntual de tu denuncia.

Un tractocamión acoplado a una pipa, con 18 mil litros de gas Licuado de Petróleo (LP), fue asegurado por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Hidalgo, en Tula.



Parque Ecoturístico del Puma abre sus puertas

ACTOPAN

► Para la segunda fase se destinaron 50 mil 460 pesos en servicios de difusión por radio, televisión y otros medios



ALDO FALCÓN

PROYECTO. Estará generando fuentes de empleo para habitantes de las comunidades como Plomosas, Santa María Magdalena, Benito Juárez, Las Mecas, Mesa Chica y El Saucillo

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

Después de algunos meses de retraso, la alcaldesa de Actopan, Tatiana Ángeles Moreno, acompañada de funcionarios y regidores, inauguraron el "Parque Ecoturístico del Puma", proyectos que beneficiarán directamente a los habitantes de la zona montañosa, pero también a la fauna del lugar.

La inauguración de este espacio, se tenía planeado desde principio de año, para ello, se destinó 48 mil 48 pesos en servicios de difusión por radio, televisión y otros medios con información de apertura del "Parque Ecoturístico El Puma", del 12 al 16 de enero de 2024.

Para la segunda fase se destinaron 50 mil 460 pesos en servicios de difusión por radio, televisión y otros medios del Parque Ecoturístico El Puma,

esto para el periodo del 26 de enero al 30 de enero de 2024.

Pese a la programación de publicidad de este espacio para su apertura, por motivos que se desconocen, la inauguración no se realizó y se postergó aún más por el pasado proceso electoral, por los que tuvieron que pasar ocho meses para que fueran inaugurados este parque ecoturístico que cumplirán con diferentes funciones.

Este proyecto contempla un programa para la conservación de algunas de las especies, tal es el caso de los venados, así como el puma, aunado a ello, estará generando fuentes de empleo para habitantes de las comunidades como Plomosas, Santa María Magdalena, Benito Juárez, Las Mecas, Mesa Chica y El Saucillo que forman parte del corredor biológico del puma.

¿Qué hacer después de las lluvias y ciclones tropicales?

HIDALGO
PRIMERO EL PUEBLO
— 1923 — 2018 —

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



No trates de cruzar ríos o zonas inundadas a pie ni en vehículo.



Sigue las instrucciones de las autoridades y reporta los daños.



Cuídate y cuida a tu familia.



Usa mascarilla en lugares sin sana distancia, sin ventilación o si presentas alguna enfermedad respiratoria aguda.

IXMIQUILPAN

Alcaldía reconoce la creación de comunidad

■ Integrantes de la Asamblea Municipal de Ixmiquilpan aprobaron la creación de una nueva localidad, por lo que ya suman un total de 130 comunidades legalmente reconocidas por las autoridades.

Durante la décima sexta sesión ordinaria, los regidores de la Asamblea Municipal aprobamos la creación de la comunidad de Vista Hermosa, misma que a partir de ahora contará con un delegado y un sello como corresponde para las gestiones necesarias.

Vista Hermosa formaba parte del Barrio de Progreso, no obstante, los vecinos de esta lo-

calidad decidieron independizarse para poder trabajar en algunos proyectos que benefician a los vecinos de esta nueva demarcación.

En los últimos tres años, se ha aprobado el reconocimiento de cuatro comunidades nuevas en Ixmiquilpan, esto luego de un largo proceso donde los interesados debieron reunir algunos requisitos que están en establecidos en el mismo Bando de Policías y Gobierno Municipal. (Hugo Cardón Martínez)



ALDO FALCÓN

ZIMAPAN

Nuevas acciones vs dengue

■ Debido al incremento de casos de dengue en Zimapán, autoridades municipales implementaron nuevas acciones sanitarias para disminuir los casos.

Hasta el 8 de julio, al menos 56 casos de dengue se habían registrado en Zimapán, esto de acuerdo con el reporte del Sistema Especial de Vigilancia Epidemiológica, de los cuales nueve estaban considerados con síntomas de alarma.

Para agosto, Zimapán continúa en rojo en casos positivos de dengue, toda vez, que se registraron un total 77 casos más, lo que ha causado preocupación. (Hugo Cardón Martínez)



TURISMO
SECRETARÍA DE TURISMO

OEEH
OPERADORA DE EVENTOS
DEL ESTADO DE HIDALGO

San FRANCISCO

FERIA DE PACHUCA 2024



DEL 26 DE SEPTIEMBRE
AL 20 DE OCTUBRE

Inician trabajo de transición en Capasmih

IXMIQUILPAN

► Debido a los trabajos administrativos, diversos trámites están suspendidos

[HUGO CARDÓN MARTÍNEZ]

El alcalde electo de Ixmiquilpan, Emanuel Hernández Pascual, sostiene que el agua dentro de su administración será un tema prioritario, por lo que estarán atendiendo y dando seguimientos a este tema a través de políticas públicas.

Como parte de la transición entre el gobierno entrante y el saliente, el presidente municipal, Emanuel Hernández Pascual, mantuvo una mesa de trabajo con el personal de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del municipio de Ixmiquilpan (Capasmih) a cargo Daniel Hernández.

El alcalde electo dijo que enfocaran los esfuerzos para que los trabajadores de este organismo tengan mejores condiciones laborales y que se les reconozca su esfuerzo, asimismo, aseveró que el agua será una prioridad porque es uno de los retos actuales de la sociedad.

Cabe mencionar que hace unas semanas, debido a los trabajos de transición que se realizan, este organismo informó que solo hasta el 10 de agosto del presente año se podrían tramitar o realizar cambios en servicios de agua potable, ya que estarían cerrando las ventanillas.

CUMPLIMIENTO

Santiago de Anaya cuenta con Atlas de Riesgos

En el marco del día del bombero, el área de Protección Civil, Bombero y Gestión de Riesgo de Santiago de Anaya, realizó la entrega de su Atlas de Riesgos, instrumento que servirá como base de conocimiento del territorio y de los peligros que pueden afectar a la población en el sitio.

El Atlas de Riesgos es un sistema que además de servir como base de conocimiento del territorio, también es considerado como una herramienta que permite crear un plan de acción en caso de situaciones de inseguridad dentro del municipio.

En Santiago de Anaya, además de los fenómenos naturales que se registran y que pueden afectar a la población, uno de los oficios que ha causado mayor estrago dentro del municipio es la pirotecnia, es por ello, que dentro del Atlas de Riesgos se registra el tema.

A mediados de este año, la dirección Protección Civil, Bomberos y Gestión de Riesgos de Santiago de Anaya, a cargo de José Juan García Cortés, informó sobre la elaboración de este documento a fin de disminuir los accidentes por pirotecnia.

Este fin de semana, el área de Protección Civil, Bomberos y Gestión de Riesgos Santiago de Anaya realizó la entrega del Atlas de Riesgos en un evento protocolario donde se dieron cita autoridades municipales, así como delegados de esta demarcación. (Hugo Cardón Martínez)

Antes
Identifica las áreas seguras y las de alto riesgo de la comunidad.
Guarda tus documentos personales en bolsas plásticas.
Ten a la mano tu mochila de emergencia.

Durante
Conserva la calma y sigue las instrucciones.
Busca tu refugio temporal más cercano en caso de que tu casa esté en peligro.
Evita cruzar ríos crecidos o caminar cerca de la orilla de estos.

Después
Verifica las condiciones de tu casa.
Aléjate de cables eléctricos caídos.
Si tu casa resultó afectada, regresa hasta que las autoridades lo indiquen.

OPINIÓN

La distorsión de la voluntad popular

Ricardo Becerra
ricbec65@gmail.com



Empecemos por las consecuencias: 236 diputados para Morena, 77 para el Partido Verde, 72 de Acción Nacional, 51 del Partido del Trabajo, 35 del Revolucionario Institucional y nada más que 27 de Movimiento Ciudadano. Ese es el resultado de la interpretación —miope pero ganadora— en el Consejo General del Instituto Nacional Electoral en viernes pasado. Miope porque lo que produce es, justo, precisamente, lo que la Constitución de la república no quiere. 364 diputados oficialistas, el 74 por ciento de la Cámara, una sola coalición con el poder de reformar la constitución, los cientos del sistema político de México.

Vale la pena consignar este hecho porque, de consumarse, se convertirá en el punto de arranque anómalo e inconstitucional de un anunciado cambio en el régimen nacional. Para decirlo con todas sus letras, el “Plan C” del presidente López Obrador sería impulsado por una legislatura que no es legítima, que es producto de una interpretación miope de las reglas que reparten a los 200 diputados de representación proporcional. El autoritarismo entraría pues, a través de las puertas de la ilegalidad. Mal principio para una mayoría que si lo es, pero que se ha desbordado en su voraz ambición.

¿No es absolutamente claro que se ha producido una deformación mayúscula de la voluntad popular? ¿Cómo es posible que el segundo partido más votado (PAN) se convierta en la tercera fuerza parlamentaria? Algo debe de estar mal en la fórmula aplicada pues ¿Cómo es posible que el quinto partido en votación (PVEM) asuma la segunda bancada más grande en el Congreso? o ¿Cómo es posible que el partido que más creció, con más votos que el PVEM o que el PT quede relegado como el cuerpo legislativo más pequeño durante los siguientes tres años?

Si estas sencillas preguntas —si esa evidente deformación— no nos llevan a concluir que necesitamos otra interpretación, no estamos hablando de “congruencia” sino de un error, una distorsión deliberada.

La deformación aparece por todas partes con solo razonar un poco. El electorado mexicano dió el triunfo a Claudia Sheinbaum para presidenta con un 59.7 por ciento del total; sin embargo, una parte de ese mismo electorado (el de Morena) votó menos por los partidos de su coali-



Cuartoscuro

ción: sólo el 54 por ciento, es decir, 3.6 millones votaron por otra opción —no oficialista— y quisieron así colocar, un contrapeso en Cámara de Diputados. Para decirlo rápido, incluso una parte nada despreciable de los votantes por Sheinbaum, querían el oxígeno del pluralismo en la cámara baja. El acuerdo votado le da la espalda también a esa voluntad.

Eso es lo que ha votado una mayoría en el Consejo General del INE, en lo que probablemente sea el acuerdo más estrafalario que haya sido votado en su historia (y yo recuerdo muchos).

La resignación asumida y declarada por parte de algunos consejeros (“no podemos actuar de otra manera”; “así se ha hecho otras veces”; “no hay lugar a otra interpretación”) no puede ocultar su responsabilidad en la integración excéntrica del nuevo Congreso, pues su resultado acabó por torcer la voluntad popular, cuando su obligación era precisamente la contraria: que la voluntad popular se reflejara lo más fielmente posible en la composición cameral.

Hay que señalar esos errores porque no obstante, queda un último debate en la instancia de la Sala Superior del Tribunal Electoral.

La interpretación alternativa no solamente es posible, sino necesaria si es que importa preservar los principios esenciales del derecho electoral y de la que todavía es nuestra Constitución. El respeto a la voluntad depositada en las urnas que tendría que traducirse en una integración congresual muy diferente.

El Consejo General no es un programa automático que aplica fórmulas mecánicas, sino que es un órgano colegiado que está ahí precisamente para deliberar,

El electorado mexicano dió el triunfo a Claudia Sheinbaum para presidenta con un 59.7 por ciento del total; sin embargo, una parte de ese mismo electorado (el de Morena) votó menos por los partidos de su coalición: sólo el 54 por ciento, es decir, 3.6 millones votaron por otra opción —no oficialista— y quisieron así colocar, un contrapeso en Cámara de Diputados

interpretar y corregir a lo largo de todos los eslabones de la elección, en circunstancias nuevas, cambiantes y contingentes. Tan interpretación es el acuerdo que obtuvo siete votos, como el proyecto alternativo que presentó la consejera Claudia Zavala.

Puedo decirlo de otro modo, si la actitud de la mayoría del viernes hubiera prevalecido en los casos de Amigos de Fox y Pemexgate, estos no sólo no se hubiesen resuelto sino que ni siquiera se les hubiera dado trámite. El IFE de entonces tenía pequeños asideros legales y por fortuna, un Consejo General avisado encontró la manera de investigar, construir un caso y aplicar las sanciones ejemplares que hoy siguen siendo las más relevantes hacia partidos políticos por financiamiento ilegal, que haya visto cualquier sistema electoral contemporáneo.

Pero además de transfigurar la voluntad ciudadana, el acuerdo votado ignora por completo la historia y los propósitos

constitucionales de la representación proporcional misma. Nacieron precisamente para matizar la sobrerrepresentación, para que todos esos votos que no lograron triunfos de mayoría en los distritos, fueran tomados en cuenta a la hora de constituir a la legislatura. Para eso nacieron los plurinominales no para premiar a coaliciones ni partidos.

Más tarde, los plurinominales duplicaron su número para hacer cada vez más exacta la equivalencia entre la votación y las curules. En 1996 se dieron pasos adicionales para que no ocurriera un escenario parecido al que fue sancionado el viernes pasado: ninguna fuerza política podría tener más de 300 diputados y se estableció allí mismo un tope a la sobrerrepresentación de 8 por ciento ¿qué es lo que se busca con todo ese andamiaje y con todos esos dispositivos? Proporcionalidad, pluralismo, el sencillo e inapelable principio: tantos votos, tantos diputados, lo más cercano posible. El acuerdo votado el viernes hace precisamente lo contrario.

Termino como empecé: producto de ese acuerdo extravagante, la segunda fuerza electoral es contrabandeada al tercer lugar de entre las bancadas; la quinta se vuelve segunda, la sexta se convierte en tercera y la cuarta fuerza electoral —la que mas creció— es arrumbada a la sexta posición, un contrasentido lógico, legal, constitucional y antidemocrático. Podemos decir, que en el proceso electoral de 2024 la voluntad popular no fue respetada, más bien, deliberadamente deformada.

Si el Tribunal no corrige, se habrá consumado la distorsión de la representación más atroz que recuerde la política mexicana •

EL CRISTALAZO

Muchos, pero insuficientes

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael

En la magistral novela “Leviatán”, de Paul Auster, en cuyo arranque una bomba terrorista, mal manipulada dentro de un auto, vuela en pedazos con todo y su constructor, el personaje en otro tiempo, se pierde de taberna en taberna. Es un dipsómano complejo, inteligente y tan autodestructivo como el explosivo en manos inexpertas.

Cuando la mujer lo encuentra le pide cesar la bebida y le desliza un argumento según ella impecable:

—“Ya has tomado suficiente”. Pero él le responde con la sabiduría del alcohólico pertinaz:

—“¡No! Quizá haya bebido demasiado, pero nunca será suficiente”.

Ese dilema entre lo excesivo y lo necesario, lo suficiente o lo abundante, me pasó por la cabeza ayer cuando miraba la marcha en defensa del Poder Judicial y lamentaba tanto entusiasmo, tanta credulidad en la utilidad de salir a la calle a manifestar un punto de vista.

Y sí, eran muchos, pero no eran suficientes, como no lo fueron quienes promovieron cualquier queja o punto de divergencia durante este sexenio ni lograron algo con todas las protestas registradas en el archivo de la disidencia

infecunda, porque ni una sola de ellas logró absolutamente nada.

Ni la defensa del INE (hoy obscenamente colonizado), ni la promoción de respeto a las instituciones autónomas, ni la queja por la sobrerrepresentación confiscatoria del Congreso, ni tampoco ahora ésta caminata vestida de blanco en demanda de respeto al judicial autónomo como parte fundamental de la división de poderes y los límites al Ejecutivo.

Nada se logra, ni siquiera cuando la silla de la abuela navega en un mar de mierda en Chalco. No se atiende una protesta ni se visita a los afectados —como ocurrió en Acapulco—, porque alguno de ellos podría macular la investidura presidencial, aunque el armaño republicano insulte con su altivez a los ciudadanos, quienes de todos modos van a seguir votando por Morena como ha ocurrido en decenas de casos anteriores y por venir.

“...No me vengan con el cuento de que la ley es la ley. Al diablo con sus instituciones...”

No importa cuántos vayan a las calles. Se les reconoce el derecho en abstracto y se les anula en concreto.

Por eso las próximas quejas en el Tribunal Electoral contra la distribución de asientos plurinominales en el Congreso,

promovidas por los mismos opositores y algunos más tan inocuos e infecundos como todos, van a correr el mismo destino de la marcha de ayer y las demás: no serán atendidas. Leamos.

“*(La jornada)*.- En un hecho sin precedente, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recibirá impugnaciones en masa contra del reparto de diputaciones y senadurías plurinominales a través del recurso denominado Juicio para la protección de los derechos de la ciudadanía (JDC). Con un argumento jurídico idéntico, los inconformes exigen que su voto de la elección del 2 de junio cuente de manera “igualitaria”.

Obviamente el TEPJF va a fallar contra los quejosos. No importa quienes ni sean ni vale tampoco cuáles argumentos presenten. Están sentenciados desde los límites de su osadía. Ni un paso atrás, dirá la mayoría de los togados cooptados.

Y si usted no me cree a mi, ni le parezcan sensatas estas líneas, ni me otorga un adarme de equilibrio crítico, analítico o profesional, no me escuche —como dice Loretta Ortiz, otra ministra del pueblo—, conozca mejor el punto de vista de doña Claudia Sheinbaum. Ella sí sabe:

“...Se cumplió con la ley, lo que esta-

Ni la defensa del INE (hoy obscenamente colonizado), ni la promoción de respeto a las instituciones autónomas, ni la queja por la sobrerrepresentación confiscatoria del Congreso, ni tampoco ahora ésta caminata vestida de blanco en demanda de respeto al judicial autónomo como parte fundamental de la división de poderes y los límites al Ejecutivo

blece la Constitución y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Actuó bien el INE porque actuó conforme a la ley. Que cumpla con la ley, es lo que nosotros pedimos. Y ahora pienso que el tribunal así va a hacerlo...”

DEFENSA

Quizá hoy se conozcan los nombres de los secretarios de Defensa y Marina. ¿Quiénes? Quienes diga mi dedito.

—¿Cuál dedito?

— Este, dijo el de enmedio •

México: golpe de estado por medios legales

Isidro H. Cisneros

isidroh.cisneros@gmail.com



Los consejeros “ciudadanos” del INE contribuyeron decisivamente a la muerte de la democracia en nuestro país. Por medio de presiones, amenazas, chantajes o por simple conveniencia personal, en la última sesión del órgano electoral otorgaron al oficialismo una mayoría artificial en el Poder Legislativo para continuar con el proyecto de destrucción institucional que impulsa el grupo en el poder. Mientras tanto, en la Cámara de Diputados los integrantes de la coalición gobernante aprobaron en comisiones el dictamen en materia de “simplificación orgánica” que tendrá como consecuencia la desaparición de los órganos autónomos, para continuar inmediatamente con el desmantelamiento

del Poder Judicial. Eliminar el pluralismo político para concentrar el poder será la característica de los tiempos que vienen. Un poder monolítico es absolutamente incompatible con cualquier forma de democracia y representa la banalidad del autoritarismo.

Estamos atravesando una época convulsa en la que la gobernanza neoliberal, el ascenso generalizado de los extremismos populistas, la política de bloques y polarización, así como otras formas de acción no democrática se imponen en diferentes latitudes. Los retrocesos de la democracia y los procesos de degradación institucional enmarcan el ascenso de los autócratas. Las instituciones que impulsan esas posiciones se convierten en instrumentos para el gobierno de unos pocos y son especialmente peligrosas cuando se encuentran en manos de facciones extremistas o antidemocráticas de una organización política. El peligro radica en que un sistema de este tipo permite que la voluntad de muchos aplaste los derechos de pocos.

En sus inicios los golpes de Estado fueron básicamente militares. Pasado el tiempo se inauguraron los golpes mediáticos y cuando los medios perdieron cre-

dibilidad, dejaron de ser suficientes para modificar el sistema político y, entonces, se hizo necesario recurrir al retorcimiento de las leyes. Así nació la “guerra jurídica” actualmente en boga y que se despliega esencialmente a través del uso ilegítimo del derecho interno de cada país. Es una práctica que se mimetiza de legalidad pero que en realidad se aplica como un arma de guerra más. Los gobernantes apelan frecuentemente a la “autoridad moral” de sus acciones para ocultar sus pulsiones autoritarias. Una democracia puede destruirse de manera legal.

La estrategia gubernamental ha resultado eficaz no solo neutralizando a los dirigentes políticos opositores, sino incluso también aislando a otros gobernantes asegurándose de contrarrestarlos. A pesar de la imagen de honestidad y pulcritud que desean aparentar, la realidad es que dicho planteamiento busca llevar a cabo un manejo interesado del sistema judicial para retorcir las leyes y decidir arbitrariamente nombramientos judiciales. La guerra jurídica que observamos implicará una permanente y exponencial judicialización de la política. La erosión de la democracia se producirá gradualmente mediante una sucesión

de medidas “legales” orientadas a fortalecer los controles sobre la sociedad.

Se pretende que esta cooptación del Poder Judicial permita, en el corto plazo, dar una nueva redacción a las normas y que incluso mediante procesos de revisión constitucional, se pueda intervenir directamente en los asuntos políticos que interesan al gobierno. El nuevo sistema jurisdiccional mexicano al que aspiran, supondrá la anulación de la independencia judicial, lo que a su vez implicará la desaparición de la división de poderes que sustenta el Estado de Derecho. Observaremos un llamativo incremento de la intervención del Poder Judicial en la vida política nacional, obviando la neutralidad a la que la justicia está obligada en un sistema democrático.

Será el abandono por el Poder Judicial de la función originaria de impartir justicia para así, convertirse en herramienta al servicio de los sectores políticos. Se fracturará a la democracia mexicana en modos que son técnicamente legales. Los nuevos golpes de estado no necesitan de violencia, presos políticos o exilios, ahora solo basta con asaltar los poderes públicos que representan las instituciones autónomas •



VIVIENDO
EN
plenitud



Sergio Baños sólo dio largas para los reemplazar puentes

PACHUCA

► El ayuntamiento nunca gestionó o contó con recursos para rehabilitar los altos pasos peatonales



MEJORALITO. La alcaldía sólo colocó más topes para garantizar el paso de peatones.

[MILTON CORTÉS GUTIÉRREZ]

Peatones critican que la actual administración de Pachuca haya dado largas para reemplazar los puentes peatonales que fueron señalados por presentar una estructura debilitada que pone el riesgo a los usuarios.

Aunque el municipio dio a conocer que era complicado contar con los recursos para el reemplazo de puentes peatonales como los ubicados sobre la Avenida Madero a la altura del Hospital General y el que se encuentra sobre el bulevar Everardo Márquez a la altura de las instalaciones de Petróleos Mexicanos (Pemex) los

usuarios consideran que no existió inversión para rehabilitar estos pasos peatonales necesarios.

Dijeron que las propias instancias de protección civil del municipio determinaron que las estructuras peatonales se encontraban debilitadas por circunstancias como la instalación de publicidad aérea y generaban un verdadero peligro para los usuarios.

Criticaron que hasta este momento los puentes peatonales mencionados se encuentren solamente bloqueados por cinta amarilla para impedir el paso de la gente, sin importar que la estructura en sí represente un riesgo para quienes transitan y circulan por estos lugares.



ALDO FALCÓN

REGRESO A CLASES

Tianguistas ofrecen útiles escolares hasta en paguitos

■ Tianguistas se adelantan a las ventas de temporada y ofrecen descuentos a padres de familia para cubrir listas de útiles escolares, incluso, a pagos semanales.

Los trabajadores de estos espacios de venta manifestaron que la inversión para la presente temporada de regreso a clases ha sido considerable, por lo que han buscado todo tipo de estrategias para vender su mercancía y evitar quedarse con sus artículos.

Desde el reciente fin de sema-

na, incrementó la solicitud de todo tipo de útiles escolares ante el reinicio de clases en la educación básica en el estado de Hidalgo, momento en el que la batalla por atraer compradores al comercio formal incrementa.

Señalaron que en estos dos últimos puntos de venta los útiles escolares tienen un precio mucho mayor al que deberían ofrecerse, ya que además del precio de cada objeto se toma en cuenta la marca del lugar donde se venden. (Milton Cortés Gutiérrez)

Ventas y ofertas en redes sociales



Si alguno de tus contactos te solicita un préstamo, vende algún dispositivo electrónico o indica tener una emergencia, ten en cuenta lo siguiente:



- ✓ **No realices ningún depósito** o transferencia sin **verificar** la identidad del solicitante a través de otro medio.
- ✓ Si confirmas que la cuenta fue vulnerada, **repórtala ante la plataforma.**
- ✓ **Protege tus cuentas** actualizando contraseñas y activando la verificación en dos pasos.
- ✓ **No compartas códigos** de verificación con nadie, **no accedas a enlaces** que te llegen por email.

POLICÍA CIBERNÉTICA
800.765.2423
ssp.cibernetica@hidalgo.gob.mx

SI ERES
VÍCTIMA
DENUNCIAR



¡Juntos por la paz y seguridad de Hidalgo!



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

ESTAMOS CONTIGO

Si estás en una **situación de riesgo**, solicita apoyo a través de la APP.



Al presionar el botón CSI podrá apoyarte y la **POLICÍA VIOLETA** auxiliarte.

DESCÁRGALA AHORA



¡NO ESTÁS SOLA!



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

¡ADOPTA, NO COMPRES!

Darle a un animal un hogar para siempre es una experiencia que te cambia la vida.

La venta de animales está sujeta a regulaciones. Si vendes de manera ilegal.

¡ES UN DELITO! y es penado por la Ley.

Adopta, No Compres: Opta por adoptar animales de refugios en lugar de comprarlos.

Protege a los animales y denuncia el maltrato.

DENUNCIA ANÓNIMA



Planeación, Seguridad y PC: Temas de alta prioridad para administración de Brugada

Myriam Urzúa y Pablo Vázquez repiten cargo; Alejandro Encinas dirigirá una nueva secretaría

Gerardo Mayoral
metropoli@cronica.com.mx

El próximo gabinete de Clara Brugada contará con la experiencia de tres figuras relevantes que comenzarán sus funciones el 5 de octubre. Alejandro Encinas Rodríguez asumirá la nueva Secretaría de Planeación y Ordenamiento Territorial, un puesto que reemplazará a la actual Secretaría de Desarrollo

Urbano y Vivienda (Seduvi), con el desafío de gestionar el crecimiento urbano de la capital. Encinas es un veterano en la administración pública y reconocido por su trabajo en derechos humanos y desarrollo económico.

Myriam Urzúa Vanegas continuará al frente de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, donde ha impulsado una visión resiliente y participativa en la prevención de desastres.

Por otra parte, Pablo Vázquez Camacho seguirá liderando la Secretaría de Seguridad Ciudadana, manteniendo la estabilidad de las estrategias de seguridad implementadas en los últimos años.



Alejandro Encinas Rodríguez,
Secretario de Planeación y Ordenamiento Territorial

Es licenciado en Economía por la UNAM, con especialización en desarrollo y planificación. Fue jefe de Gobierno de la CDMX, senador y subsecretario de Derechos Humanos. Preside la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa. A mediados de 2023, presentó un informe sobre la desaparición de los estudiantes que, aunque fue elogiado por algunos, también fue criticado debido a la revelación de que algunas pruebas incluidas en el informe podrían haber sido fabricadas.



Myriam Urzúa Vanegas,
Secretaria de Protección Civil

Es socióloga del trabajo por la UAM Iztapalapa y maestra en Género y Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona. Sindicalista y feminista, ha sido dirigente de la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios y fundadora de la Red de Mujeres Sindicalistas. Ha trabajado por la igualdad de género en el ámbito laboral y sindical, destacándose en la reforma laboral en México.



Pablo Vázquez Camacho,
Secretaria de Seguridad Ciudadana

Pablo Vázquez Camacho, Secretario de Seguridad Ciudadana, tiene una maestría en Política Criminal por la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres. Actualmente es secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, habiendo contribuido a la reducción histórica de delitos de alto impacto desde 2018. Ha sido condecorado con la Medalla al Mérito Ciudadano por la Policía Nacional de Colombia.

Salvador Guerrero Chiprés
@guerrerochipres



Marea maratonista

jas óseas, etarias, volumétricas.

Un corredor abraza a otro para ayudarlo a cruzar la meta; no se conocían. Caminan dolidamente juntos.

Ciudadanía modelo en 42.195 kilómetros. La marea del Maratón, reveladora de las grandes oportunidades de fortalecer el acompañamiento a las y los más vulnerables en otros espacios y situaciones de la vida en sociedad. Atrás de los maratonistas, sin dudar y sin el mismo esfuerzo, pero significativamente activos en domingo, marchan por Avenida Juárez trabajadores y colaboradores diversos opuestos a la reforma judicial.

Abrazar, colaborar, denunciar, dialogar, resistir, defender. Nociones ciudadanas vitales para enfrentar y erradicar, por ejemplo, uno de los tres delitos transnacionales más redituables para el crimen organizado y, para superar el cliché,

en situación de concurso de delitos: los mismos de las drogas y las armas también lo son de la extorsión y Trata. Las víctimas principales son niñas, niños y adolescentes, así como mujeres.

El reportaje de Cecilia Higuera Albarrán, publicado ayer por Crónica, coloca un puntual acento: la capacidad de indignarnos, posibilitadora de la movilización ciudadana para reportar situaciones sospechosas, como la presencia de menores de edad en las llamadas cachimbas —sitios de descanso en la carretera para operadores de transporte— o en las centrales de autobuses, los cruceros o en condiciones de explotación laboral. La denuncia contribuye como oportunidad de vivir libres de violencia y de impunidad.

Los reportes a la Línea y Chat Nacional Contra la Trata de Personas, 800 5533 000, del Consejo Ciudadano de la Ciu-

dad de México, realizados por testigos o víctimas indirectas demuestran esa empatía necesaria para visibilizar uno de los delitos más difíciles de denunciar e investigar.

En esa capacidad de indignación está la oportunidad de contribuir a la erradicación de la esclavitud moderna y de brindar acompañamiento a otros sectores de la población en condiciones de vulnerabilidad.

Este 28 de agosto se conmemora en México el Día de las y los Abuelos, una fecha para concientizar sobre las necesidades de tejer redes de apoyo en torno a personas adultas mayores para enfrentar el abandono físico o el relacionado con aspectos de su vida cotidiana ante los cuales carecen de herramientas, como trámites o la inmersión en el espacio digital.

A través de la familia o la comunidad —como esta que dio

muestras de empatía al paso de las y los maratonistas de este domingo— es posible acompañarles en ese proceso. En lo institucional hay esfuerzos centrales como los desarrollados en la capital nacional con políticas de asistencia social primero implementadas por Claudia Sheinbaum, continuadas por Martí Batres y sin ninguna razón para negar la probabilidad de profundización de las mismas con Clara Brugada, quien se ha manifestado por una ruta de cercanías territoriales desde las instituciones.

La de ayer fue una marea ciudadana sin colores, excluido el anaranjado de la camiseta maratonista. La mayor generosa simpatía fue detonada por el esfuerzo de otras personas, asociada con un impulso a tiempo, una palabra de aliento oportuna a lo largo del recorrido entre Ciudad Universitaria y el Zócalo.

ENTRECIUDADES

Retraso de regulación de la Ley del espacio público aumentó el desorden en las calles

Botes y puestos invadieron las vialidades y obligan al transeúnte a caminar por el asfalto, pero las autoridades no pueden retirarlos

Jorge Aguilar
metropoli@cronica.com.mx

Las faltas morenistas en el Congreso capitalino aplazaron la discusión de la regulación de la Ley del Espacio Público en la Ciudad de México, así lo informó Gabriela Salido, integrante de la Comisión. Al mismo tiempo, se permitió que botes, bancos, puestos, mercancía y cualquier objeto que “apartara” las banquetas y vialidades pudiera permanecer ahí, sin que alguna autoridad tuviera la facultad de retirarlo ni que los ciudadanos afectados por no poder gozar del libre tránsito y espacio, tuvieran los medios para reclamar.

Aunque la Constitución de la República Mexicana establece que todas las personas tienen derecho a usar, disfrutar y aprovechar los espacios públicos para la convivencia pacífica y el ejercicio de las libertades políticas y sociales, el aplazamiento de su regulación desembocó que vialidades de alcaldías donde el comercio informal es recurrente, creciera sin control y sin que los ediles o algún mando los pudiera retirar.

Es decir, botes, cables de telefonía en desuso, así como objetos que apartan lugares de estacionamiento y entradas a

las viviendas, al ser considerados bienes mostrencos (sin dueño y que pertenecen al Estado), no pueden ser recogidos por una autoridad, por el contrario, solamente la ciudadanía tiene la facultad de tomarlos y entregarlos al Gobierno. Sin embargo, al no realizarse y limitar a las autoridades para llevárselos, entorpece la movilidad en las calles y vuelve ilegales operativos como los impulsados por ediles que recogen objetos a su voluntad, al mismo tiempo que grupos vulnerables como personas con movilidad limitada, no pueden aprovechar el espacio público, lo que hace vaga la existente Ley.

Asimismo, la ausencia de regulación del espacio público, generó problemáticas en la que administraciones como la alcaldía Cuauhtémoc, que negó el baile y la convivencia a adultos mayores en el Kiosco Morisco y cerró los espacios, pues aunque el goce de estos lugares es un mandato constitucional, no existen los medios o mecanismos para exigirlos, es decir, la Ley es real, pero no define cómo reclamar el derecho al goce del espacio, así como a la ciudad.

Al mismo tiempo, locales ambulantes, pérgolas ilegales y la colocación de otros elementos crecieron exponencialmente en el Centro Histórico y Tepito, no obstante, aunque estos bloquean el

Locales ambulantes, pérgolas ilegales y la colocación de otros elementos crecieron exponencialmente en el Centro Histórico.

paso peatonal, así como las rampas para sillas de ruedas y obliga a transitar por el arrollo vehicular, aunque esto representa riesgos, la Ley del goce al espacio público se vuelve débil, dado que las garantías para reclamarlo, son vagas.

FALTA DE REGULACIÓN OBLIGÓ A TRANSEÚNTES A CAMINAR POR EL ASFALTO

Un ejemplo es la colonia Centro, en la cual, decenas de restaurantes tomaron una parte de estas, si no que se apropiaron y obligan a los peatones a caminar por el asfalto, en consecuencia, las motocicletas y automóviles han lesionado a los transeúntes, lo que deja a los involucrados en una disyuntiva, ya que la ausencia de regulación, desordena el espacio público, pero nadie puede retirar el mobiliario del comercio para que la banqueta sea exclusiva para los ciudadanos. También, rampas para sillas de ruedas están bloqueadas por objetos, otras tienen basura.

Asimismo, los diablos dejan cajas pesadas en las banquetas y rampas; la calle de Manuel Doblado se volvió intransita-



EL DATO

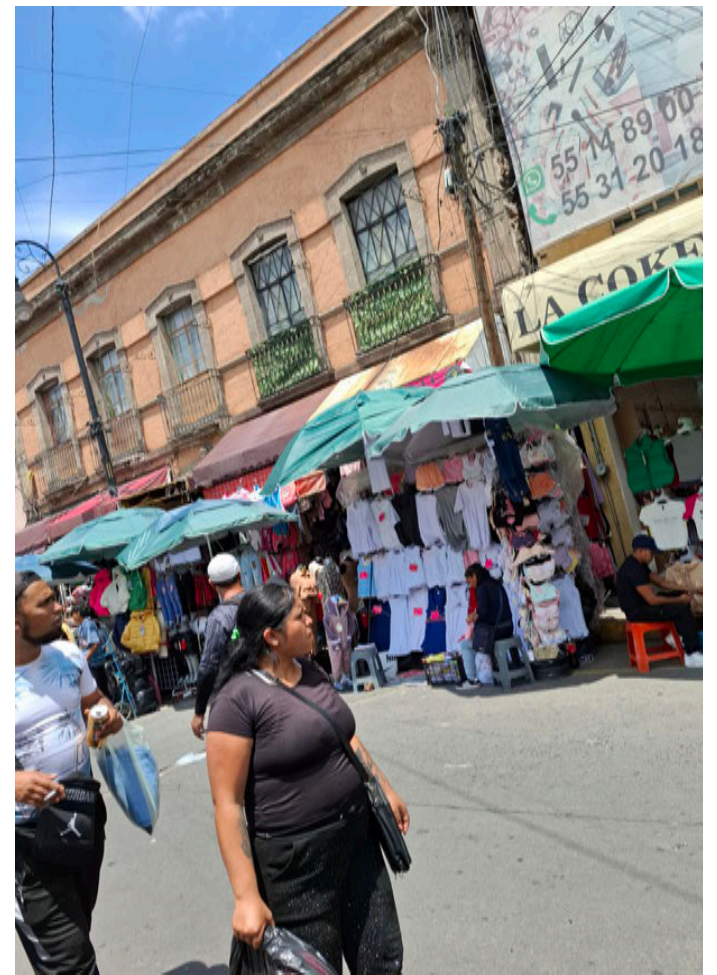
1º Legislatura

(2018 - 2021) Fue el periodo cuando se presentaron las iniciativas para la regulación del espacio público

2024

A dos semanas del fin de la segunda legislatura, no se ha discutido

FOTOS: JORGE AGUILAR



ble, solamente se puede caminar encima del pavimento, aunque las autoridades están limitadas para intervenir.

En un recorrido realizado por Crónica, se verificó que ante la falta de mantenimiento y gestión de los espacios, así como la invasión del comercio, en las calles Manuel Doblado, Lecumberri, Leona Vicario, Circunvalación, República de Venezuela y Colombia, después de las seis de la tarde genera inseguridad, además, ya que las banquetas están cubiertas por lonas y estructuras que ante la falta de regulación, es imposible de retirar.

Aunque el comercio en la vía pública no es ilegal, el abuso de la toma de banquetas tiene que ver con el desplazamiento de su regulación.

NO SE RESPETA "CIUDAD AL AIRE LIBRE"

Al mismo tiempo, programas impulsados por el Gobierno Central, como "Ciudad al Aire Libre" que otorgó permisos para que mesas y sillas de restaurantes fueran colocadas en la vialidad, no han sido respetados, pues obstruyen pasos

peatonales, áreas de resguardo, rampas para personas con discapacidad, drenajes y cajones de estacionamiento para personas con discapacidad y en consecuencia, ambulante informal tampoco tiene reglas específicas, lo que promovió el desorden.

La propuesta impulsada por la panista Gabriela Salido y que está en espera a dictaminarse, plantea que el espacio público no ha recibido la importancia que merece, se le ha visto como el espacio residual. Además, los pocos espacios con los que cuenta la ciudad, tienen problemas estructurales de diseño, por ejemplo, en la mayoría de los casos no incorporan elementos verdes o materiales permeables, por lo que se vuelven grandes planchas de cemento que no producen mayores beneficios a la población. Otro de los problemas en materia de espacio público es que, ante la falta de mantenimiento y gestión, la ciudadanía no se apropia de los mismos y en muchos casos estos se encuentran abandonados, lo que favorece situaciones de inseguridad y la comisión de actos delictivos.

"En la legislatura pasada, cuando se iba a dictaminar, Morena nos dejó sin quórum y no se pudo, en esta ocasión ingresamos tres proyectos de Ley, es una iniciativa que le da su lugar al espacio público en la Ley de la ciudad, ya no se entiende como un área accesoria a un proyecto, si no como un hilo articulador de la ciudad y de la sociedad donde se hace historia, cultura, comunidad, entonces se le da un lugar preponderante. Además, se establecen responsabilidades entre los niveles diferentes niveles de Gobierno, pero también respecto al

La colocación de los establecimientos surgió como una alternativa a la pandemia, sin embargo, hay abusos. En la sesión donde Morena no dio el quórum también se iba a discutir el tema del cableado

ciudadano y se plantean temas como la necesidad de homologación de criterios en su rescate, el uso de ciertos materiales que se deben de privilegiar, es una Ley que nos hace falta que se ha postergado y un pendiente para la ciudad", dijo a Crónica la legisladora.

Al mismo tiempo, Salido aludió que el Gobierno y Estado deben de garantizar que los espacios públicos sean aprovechados, por ejemplo zonas que han sido tomadas por grupos, como la Glorietta de Insurgentes u otros parques, dado que en la actualidad es complicado que las viviendas cuenten con áreas de esparcimiento, lo que tendría que garantizar que los parques sean del goce de toda la población.

"La colocación de los establecimientos surgió como una alternativa a la

pandemia, sin embargo, hay abusos, hay reglas que se tienen que cumplir, bajo cualquier circunstancia se debe de respetar el espacio del peatón. En la sesión donde Morena no dio el quórum también se iba a discutir el tema del cableado, el problema es que durante décadas, las cableras pagan por instalar, pero no por desinstalar, entonces se acumula y hay postes en el espacio público que se vuelven bodegas de cables, en el entendido que ellos no son los únicos usuarios del espacio aéreo de la ciudad; esa es otra problemática que se empezó a tratar de manera particular".

Hacia ello, la iniciativa pendiente intenta que las alcaldías remuevan las instalaciones o enseres que obstruyan la vía o el espacio público, en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, además de evaluar de forma constante las vialidades a su cargo con el fin de buscar aumentar el número y área de vialidades parcial o totalmente peatonalizadas, es decir, priorizar proyectos de calles compartidas o peatonales.

"La constitución te da el derecho a la ciudad, a transitar, a trabajar en la vía pública, entonces lo que tenemos que hacer es ver cómo mediamos entre estos derechos establecidos, contra una norma que tiene que regularlo y a eso sumarle los reglamentos, se tiene que complementar, llevarlo de lo general a lo particular. Hay una serie de abusos, se han dado concesiones para publicidad, simulando mobiliario, pero para hacer un ordenamiento de la ciudad, se necesitan a los tres órdenes de Gobierno, pero solamente hemos visto pleitos los últimos seis años", dijo la legisladora. ●

Harris logra recaudación histórica y casi dobla a la obtenida por Trump

Se disparan los donantes jóvenes y mujeres; rebasa en encuesta nacional al republicano, pero sigue líder en 4 de 7 estados bisagra

Campañas en EU

Fran Ruiz

Con información de agencias

La campaña de la candidata demócrata a la Presidencia estadounidense, Kamala Harris, anunció este domingo que ha recaudado 540 millones de dólares en apenas un mes, desde la renuncia a la reelección del presidente, Joe Biden.

En un correo, la campaña de la vicepresidenta de Estados Unidos dijo que se trata de “un récord para cualquier campaña de la historia” y aludió al entusiasmo generado por su discurso en la convención demócrata el pasado jueves, que se ha traducido en 40 millones en menos de tres días.

En comparación, la campaña del expresidente y candidato republicano, Donald Trump (2017-2021), ha comunicado que recaudó unos 139 millones de dólares en julio y que tenía acumulados unos 327 millones al inicio de agosto, casi la mitad que su contrincante en las elecciones del 5 de noviembre.

UN TERCIO DONÓ POR PRIMERA VEZ

La campaña de Harris atribuyó el flujo de dinero a las “donaciones sin precedentes de movimientos de bases” en la última semana y especificó que un tercio del total fue de gente que contribuía por primera vez, un 66% mujeres y un 20% jóvenes, a quienes consideró grupos “decisivos”.

También, señaló que las profesiones más comunes entre los donantes son profesores y enfermeras.

La jefa de campaña, Jen O'Malley Dillon, dijo en una nota que la convención demócrata celebrada esta semana en Chicago ha sido “un momento galvanizador para la coalición Harris-Walz en todo el país”.

“De cara al Día del Trabajo (1 de septiembre), nuestra campaña usará esos recursos y entusiasmos para seguir con el impulso, sin tomar por descontado a los votantes y comunicándonos incansablemente con los votantes de territorios clave cada día, desde ahora hasta las elecciones”, adelantó.

El próximo miércoles, Harris y su número dos, Tim Walz, harán campaña en el estado clave de Georgia, y se espera



Kamala Harris y su esposo, Doug Emhoff, se besan en el cierre de la Convención Nacional Demócrata, en Chicago.

un discurso en solitario de la candidata en la ciudad de Savannah el jueves por la tarde.

NO TODO ES COLOR DE ROSA

A poco más de dos meses para que abran las urnas y a tres semanas del primer debate entre Trump y Harris, la demócrata ha superado al republicano en intención de votos a nivel nacional en la encuesta publicada este domingo por “The Washington Post”, pero ni siquiera llegado con esta ventaja a las urnas tendría garantizado el triunfo y convertirse en la primera presidenta de la historia de EU, puesto que el mismo sondeo alerta que el expresidente republicano resiste en cuatro de los siete estados clave para alzarse con la victoria.

Según la media de encuestas nacionales actualizada este domingo por el diario Washington Post, la ventaja de Kamala Harris sigue creciendo y actualmente se sitúa en los dos puntos porcentuales.

El expresidente republicano (2017-2021) continúa por delante en Carolina del Norte, Arizona, Nevada y Georgia, aunque Harris ha logrado arañarle una media de tres puntos, desde que anunció su candidatura hace un mes, tras el abandono del presidente Joe Biden.

GIRA POR LA DECISIVA GEORGIA

Durante esta semana, Harris y su compañero de fórmula, el gobernador de Minnesota, Tim Walz, se enfocarán en el disputado estado de Georgia, que precisamente fue decisivo para que Biden lograra la victoria en 2020. Fue la primera vez que el estado respaldó a un candidato presidencial demócrata en casi 30 años.

Harris y Walz realizarán una gira en autobús, similar a la de antes de la convención en Pensilvania, que culminará con un mitin encabezado por Harris el jueves por la noche en el área de Savannah.

Por su parte, Donald Trump y su candidato a vicepresidente, JD Vance, estarán en Detroit (Míchigan), donde espera arañar votos entre los trabajadores, pese al apoyo de los sindicatos de la industria automotriz a los demócratas, especialmente tras el histórico apoyo del presidente Biden a las huelgas para exigir incrementos salariales a los tres gigantes del sector.

Precisamente, Harris va por delante en Michigan y los otros dos estados bisagra, donde se decidirán las elecciones: Pensilvania y Wisconsin.

ESPERADO REPUNTE TRAS LA CONVENCION

Tras cuatro días de convención en Chi-

cago y los discursos de unidad en torno a Harris de las figuras más importantes del partido, la vicepresidenta aceptaba el pasado jueves oficialmente la nominación a la presidencia.

Estos eventos, retransmitidos por las principales cadenas televisivas en horario de máxima audiencia, suelen dejar siempre un repunte en las encuestas.

En el equipo de Trump ya contaban con ello, con esta fase de “luna de miel”: “Los repuntes posteriores a la Convención son un fenómeno que ocurre después de la mayoría de las convenciones de partidos. Así que no se sorprendan ver a Harris obtener un repunte temporal de 2 a 3 puntos”, apunta un memorando distribuido ayer por la campaña del republicano.

Un tercio del total fue de gente que contribuía por primera vez, un 66% mujeres y un 20% jóvenes

El miércoles, Harris hará campaña en el estado clave de Georgia, donde Trump sigue líder en las encuestas

EFE

Israel y Líbano, bordean la guerra tras ataque de Hezbolá y ofensiva aérea israelí

Cien cazas israelíes lanzan el mayor ataque aéreo contra el sur de Líbano en respuesta a la ofensiva de la milicia chiita

Fran Ruiz

Con información de agencias

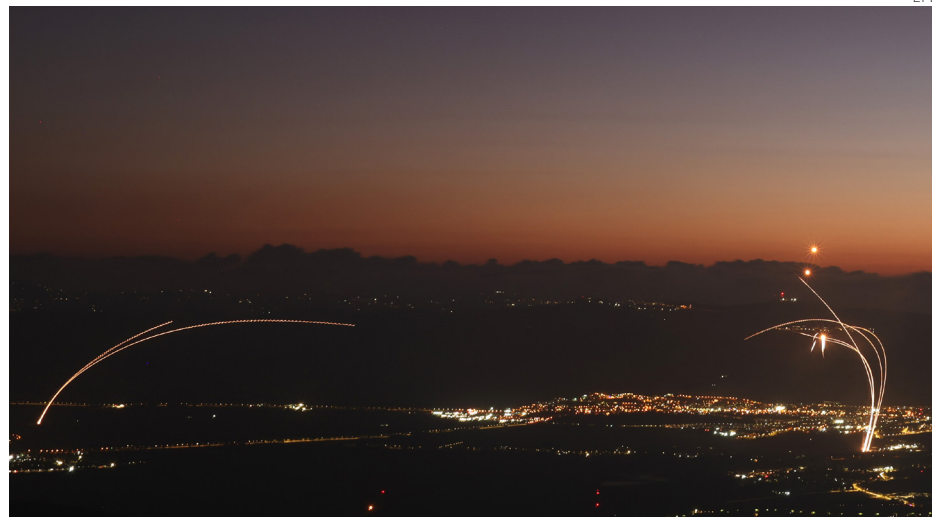
Israel y Líbano se acercan peligrosamente a la guerra, con el norte y sur de ambos países convertidos en sendos campos de batalla, tras el mayor intercambio de fuego en dos décadas.

Hezbolá lanzó la madrugada de este domingo un ataque desde el sur de Líbano contra el norte de Israel, con el lanzamiento de más de 320 cohetes, contra 11 bases militares israelíes, que dejó al menos un soldado israelí muerto y otros dos heridos.

El ataque masivo de Hezbolá es la represalia por el asesinato el mes pasado de su número dos, Fuad Shukr. Solo se ha informado de momento de tres muertos en Líbano.

El soldado israelí fallecido ha sido identificado como sargento primero David Moshe Ben Shitrit, de 21 años. Los heridos, sin identificar, se encuentran en estado leve y moderado.

Las alertas antiaéreas e imágenes de intercepciones por el escudo antimisiles se han sucedido en el Estado judío en poco tiempo, así como los bombardeos en



Misiles antiaéreos israelíes en la región de Galilea, frontera con Líbano.

Líbano, en dos oleadas.

"PRIMERA FASE" DE LA REPRESALIA DE HEZBOLÁ

El líder de Hezbolá, Hasán Nasrallah, anunció que el ataque tuvo como objetivo la base israelí de Gilot, la mayor del norte de Israel y sede de la agencia de inteligencia Mossad, y reconoció que "controlaron" el alcance de la misma para evitar objetivos civiles.

Pese a al violento intercambio, la milicia libanesa ha limitado su represalia a zonas del norte que ya venía atacando en los diez meses de guerra que mantiene con Israel en paralelo a la de Gaza. No obstante, advierte, de que ha sido solo la "primera fase".

RESPUESTA ISRAELÍ

Poco antes de las 05.00 horas, el

ejército israelí lanzó por sorpresa en Líbano lo que define como un "ataque preventivo" con unos 100 aviones abriendo fuego contra "miles de lanzaderas" de cohetes de Hezbolá en 40 zonas, en su mayoría en el sur del país, controlado "de facto" por la organización terrorista chiita, armada por sus aliados iraníes y sirios.

Las alarmas antiaéreas sonaron en Beirut y obligó al cierre del aeropuerto internacional de la capital libanesa.

El gobierno de Benjamín Netanyahu definió el ataque de Hezbolá como "el más violento" desde que la guerrilla libanesa chiita comenzara su campaña contra Israel el 8 de octubre de 2023, un día después de que Hamás lanzara desde Gaza el mayor ataque

terrorista contra Israel, con más de 1,200 muertos y la captura de más de 200 israelíes.

"ESTADO DE EMERGENCIA"

Tras el ataque de Hezbolá, las autoridades militares israelíes declararon el estado de emergencia en las próximas 48 horas, limitando a 30 personas las reuniones en el exterior, mientras se cerraron las playas desde el norte de Israel hasta Tel Aviv.

La escalada "inédita desde la guerra entre Israel y Hezbolá en 2006" es el resultado de un aumento creciente de la tensión, la profundidad y la potencia de fuego entre ambos, alimentado por las llamas de la invasión de Gaza "que acaba de superar los 40.000 muertos" y que vivió hace un mes un punto de inflexión. En

Primer caso en 25 años

Llegan a Gaza vacunas contra brote de polio

El COGAT, el organismo militar israelí que gestiona los asuntos civiles en los territorios palestinos ocupados, anunció este domingo la entrada en Gaza de 25,100 viales de vacunas contra la polio, después de que el devastado enclave registrase el primer caso en 25 años.

Las dosis fueron suministradas por UNICEF y pueden inmunizar a más de 1.2 millones de niños.

Hace nueve días, el Ministerio de Sanidad palestino registró el primer caso de polio en la Franja en un niño de 10 meses que no había sido vacunado y que ya presenta síntomas de parálisis, según anunció UNRWA.

aquel momento, un cohete lanzado desde Líbano mató a 12 menores de edad cuando jugaban al fútbol en los Altos del Golán, territorio sirio ocupado por Israel.

Fue, aparentemente, un error de Hezbolá (que lo niega) al apuntar a una base militar cercana. Israel asesinó entonces al número dos de Hezbolá, Fouad Shukr, en su feudo en Beirut (Dahiya) y, al día siguiente, a Ismail Haniya, líder político de Hamás, en Teherán.

RIESGO DE GUERRA REGIONAL

Jordania advirtió este domingo sobre la creciente escalada en el sur del Líbano que puede llevar a Oriente Medio a caer en una guerra regional que amenaza su seguridad y estabilidad en el marco del conflicto en la Franja de Gaza.

Condenan ley talibán que castiga a las mujeres que hablen en la calle

La misión de Naciones Unidas en Afganistán (UNAMA) condenó este domingo la nueva ley de los talibanes, que obliga a las mujeres a llevar velo y las obliga al silencio y a que no se les oiga la voz en la calle o lugares públicos.

El afgano Movimiento de Mujeres por la Paz y la Libertad lamentó que la nueva ley de los talibanes oficializa el "apartheid

de género" en el país asiático. Por su parte, el movimiento Purple Saturdays calificó la legislación como "un signo de la inflexibilidad de los talibanes, que están restringiendo aún más los derechos de los afganos y, específicamente, de las mujeres".

La nueva ley "ha paralizado la vida de las afganas", afirmó en un video compartido en las redes sociales una activista, cubier-

ta por un velo y que evitó revelar su identidad por temor a represalias. "Estamos cansadas de estas duras restricciones de los talibanes. ¿A dónde van a ir ahora las mujeres?", se preguntó.

Para los hombres, el artículo 22 prohíbe o condena el uso de corbata, rasurarse o recortar la barba por debajo de la longitud de un puño, o peinarse, como violaciones de la ley islámica.



Las mujeres en Afganistán, condenadas a ocultarse bajo una burka y guardar silencio.

René Muiños Gual

“Las editoriales universitarias, guardianas del conocimiento y garantes de su difusión”

El editor recibirá el Reconocimiento “Rubén Bonifaz Nuño” a la Trayectoria Editorial Universitaria, otorgado por la UNAM el martes 27 de agosto

Entrevista

Reyna Paz Avendaño
@reynisapaz

Las editoriales universitarias son las generadoras del pensamiento nacional, sin sus publicaciones el conocimiento no se puede trasladar ni conservar, se esfumaría en los aires, expresa en entrevista René Muiños Gual, ganador del Reconocimiento “Rubén Bonifaz Nuño” a la Trayectoria Editorial Universitaria, otorgado por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

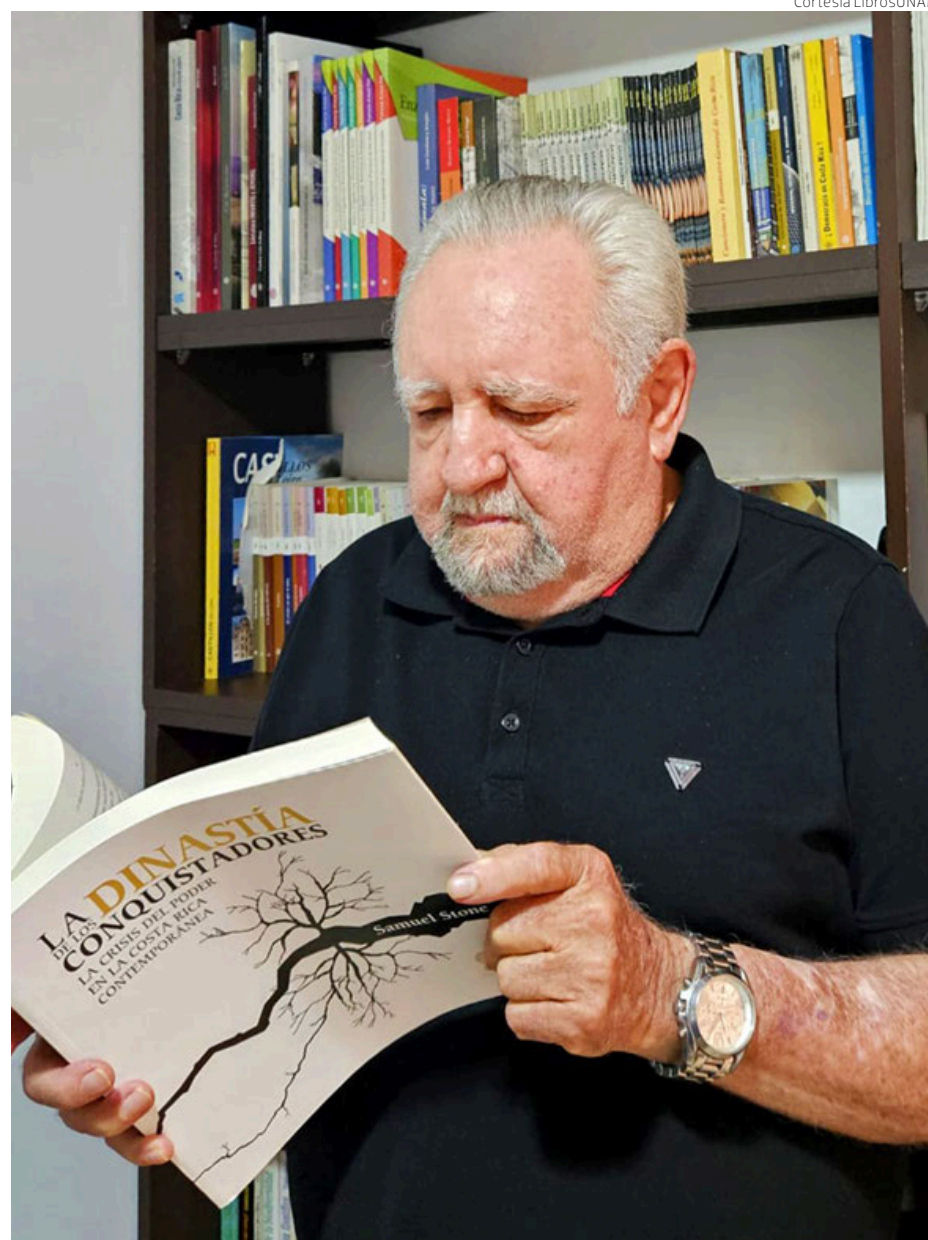
El editor recibirá la distinción el martes 27 de agosto a las 10:00 horas durante la ceremonia de inauguración de la VI Feria Internacional del Libro de las Universitarias y los Universitarios (Filuni).

De origen cubano (Santiago de Cuba, 1949) y residente en Costa Rica, Muiños Gual dirigió la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia (Euned) durante dos décadas, convirtiéndola en la principal editorial universitaria de Centroamérica y pionera en la producción de libros electrónicos.

“No me esperaba este reconocimiento, la noticia me sorprendió, ha sido una de las mayores alegrías que he tenido en mi vida profesional y es importante no por mi persona sino porque esto ayuda a estimular una labor oculta, que no siempre se le da la importancia en el espacio universitario: el trabajo del editor y la edición universitaria”, destaca.

En palabras del premiado, los editores universitarios son los que han luchado desde siempre por atesorar el conocimiento para que llegue a los lectores y a las bibliotecas, ahí otras personas podrán seguir la trazabilidad del conocimiento.

“Desde muy temprano, las editoriales latinoamericanas se han dedicado a ser una especie de mecenas de los autores y sobre todo los jóvenes que no siempre tienen espacio para publicar porque no son



René Muiños Gual recibirá el Reconocimiento “Rubén Bonifaz Nuño” a la Trayectoria Editorial Universitaria, otorgado por la Filuni.

conocidos”, afirma.

Muiños Gual añade que la edición universitaria se diferencia de la comercial, sin afán del sentido peyorativo, en que el nivel de las ventas del libro no es determinante para la toma de decisiones.

“Si así fuera, mucho pensamiento científico, sociológico e histórico no se publicaría, dentro de ese panorama, el estímulo a la edición universitaria es de cierta forma el estímulo a la creación de conocimiento en las universidades y la preservación del mismo. Si esas editoriales son

fuertes, habrá más libros del pensamiento nacional”, externa.

¿Las universidades también tienen la vocación de rescatar obras del pasado? Sí, poner al día el conocimiento de la creación que está dormida en nuestra cultura, por ejemplo, hablando de la experiencia editorial universitaria que me tocó coordinar durante 20 años, tenemos una colección emblemática que se llama “Vieja y nueva literatura costarricense”.

Esa colección pretende, junto con autores nuevos que van emergiendo, rescatar a los escritores de la historia de la literatura costarricense desde el siglo XIX hasta la fecha. La colección ha alcanzado una impresionante cantidad de casi 200 títulos que se han ido actualizando.

¿Es un defensor del libro digital?

La mayoría de las editoriales centroamericanas tienen una producción que no llega a 50 títulos por año. Siempre he sido un defensor del libro digital por varias razones, la primera es el costo porque un ejemplar es caro, requiere tecnología costosa y eso pone en dificultad a universidades pequeñas y medianas.

Solamente las grandes universidades que cuentan con muchos recursos privados o públicos pueden darse el lujo de tener una editorial que produzca libros impresos en los talleres universitarios o fuera de ellos, que tengan libros en suficientes cantidades para que circulen en los mercados.

La otra razón es la circulación del libro, agrega Muiños Gual. “El libro digital no tiene fronteras, no hay que pagar fletes, además de que en algunos casos hay aranceles aduanales. El libro digital tiene la virtud que se puede ver online, pero si se quiere imprimir, se hace bajo demanda”, indica.

¿Usted implementó ese sistema?

En la Editorial de la Universidad Estatal a Distancia desarrollamos las dos modalidades del libro digital: sólo para ver en línea e impreso bajo demanda. Digamos, un libro de texto, lo digital da la posibilidad de hacer la producción para una cantidad de alumnos sin que el unitario vaya a cambiar a diferencia de la impresión convencional, mientras más libros son, bajan los costos unitarios.

En México un país con una población extraordinaria, una edición de mil ejemplares de un libro que puede volar en unas pocas horas, sin embargo, en nuestro país mil ejemplares de una novela nacional puede que tarde años en agotarse.

¿Qué mañas de la edición no lo abandonan?

Estoy jubilado, tengo 75 años, y nunca dejó de escribir, además amigos me piden opiniones de sus libros y termino leyendo críticamente todo.

Actualmente realizo una investigación, por mi propia voluntad (porque el editor no siempre hace las cosas por su voluntad, hace lo que quieren los jefes y no lo que se necesita), en este caso, es sobre la narrativa cubana de los últimos 30 años •

“Desde muy temprano, las editoriales latinoamericanas se han dedicado a ser una especie de mecenas de los autores y sobre todo los jóvenes

Discurso de ingreso

Un día como hoy, pero 1899, nació el pintor Rufino Tamayo, uno de los grandes maestros del arte moderno en México y figura influyente en la cultura del siglo XX. Para conmemorar esta efeméride, compartimos con los lectores de Crónica un fragmento de su discurso de ingreso a El Colegio Nacional, que leyó en 1991, a la edad de 92 años. En su lección inaugural, Tamayo destacó su compromiso con la cultura y la importancia de la experiencia y la madurez en el ámbito artístico. Tamayo fue el integrante más longevo en ingresar a esta institución, recordándonos que la edad no es un obstáculo, sino una fuente de sabiduría y enriquecimiento cultural.

Rufino Tamayo

Celebro vivamente que las puertas de El Colegio Nacional se abran el día de hoy a hombres cuya experiencia sirve a nuestra cultura, precisamente porque han superado con vida y trabajo ese límite de la edad que antes se las cerraba. Esta excepcional circunstancia otorga un significado particular al hecho de pertenecer a esta comunidad intelectual en el presente momento de mi larga vida pictórica.

Esta consideración me honra, como me honra recordar que entre los fundadores de esta comunidad que congrega la universalidad del saber, Diego Rivera y José Clemente Orozco representaron, hace casi medio siglo, a la pintura, y que a mí me toca representarla ahora.

Por mi lado puedo afirmar que mi trabajo ha sido guiado siempre por la convicción de que el arte, cuando verdaderamente lo es, consiste en una manifestación absoluta de la libertad de expresión. Expresa la libertad de quien lo hace y propone la libertad a quien lo contempla, el libre juego de sus impulsos y sentimientos más íntimos. Nunca es una visión única y cerrada impuesta al espectador, sino nuevas ventanas a su sensibilidad y a su imaginación. Para el artista, no puede ser otra cosa que un mundo por explorar y un conjunto de problemas siempre nuevos. Desde muy joven viví la disyuntiva entre seguir un camino marcado o buscarme a mí mismo en senderos desconocidos y tal vez de difícil acceso o frutos estériles. Preferí experimentar porque estaba convencido de que la ruta académica, la de reproducir con exactitud la realidad, no podía corresponder a la naturaleza del arte, que no consiste en mostrar la apariencia sino la esencia de las cosas. Cómo se ha de capturar esa esencia, es algo incierto,

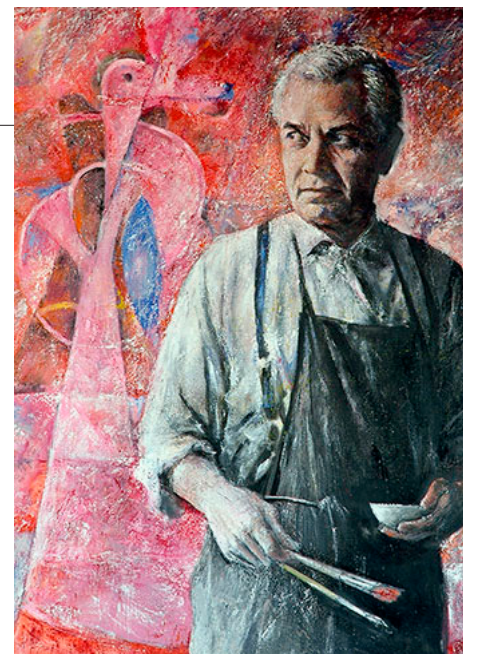
depende de la sensibilidad, del espíritu y el trabajo década individuo.

El encuentro de sí mismo al que debe aspirar todo artista en sus inicios nace entonces de la rebeldía, de la insatisfacción con lo dado y, sobre todo, con el destino que nos imponen la sociedad y los mayores.

Un pintor responde con cada cuadro a la pregunta: ¿qué es la pintura? Su respuesta puede ser una pero sus formas son muchas, porque la respuesta puede ser tan vasta o tan rica que una vida no es suficiente para acabar de demostrarla.

Esto no hubiera ocurrido sin la posibilidad de encontrar cada vez nuevos problemas que resolver, dificultades que superar para dar una forma más acabada a mi idea de la pintura.

Con frecuencia se habla del mundo de un pintor. Yo creo que ese mundo es un mundo de todos, extraído de la realidad, pero sentido y revelado por primera vez por el pintor. Sólo en esta acepción limitada usamos la palabra creación. Creamos mundos, y esos mundos pueden aspirar a ser autónomos, a ser entendidos por su orden propio y sus propias leyes, pero nunca dejan de ser metáforas de nuestra realidad. Metáforas, no reflejos o copias. Por eso los objetos y los seres que miramos todos los días pueden habitar esos mundos



Rufino Tamayo, miembro de El Colegio Nacional.

diferentes, ser parte de ellos.

La pintura obedece a ese modo de sensibilidad o pensamiento que llamamos poético, por contraposición al que podemos designar ideológico.

No juzgamos el valor de una pintura por su tema o sus ideas sino por sus cualidades plásticas y su capacidad para significar en el orden de lo poético •

Lea el texto completo en www.cronica.com.mx

Denuncian destrucción del montículo de Atezcatlán, en Milpa Alta

Cronistas de la alcaldía Milpa Alta denunciaron la destrucción con maquinaria de una parte del montículo de Atezcatlán o mejor conocido como El Calvario, sitio prehispánico que cuenta con registro ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), por lo que piden ayuda al próximo alcalde Octavio Rivero para evitar el avance de daños.

“Se está destruyendo el montículo histórico de origen prehispánico, conocido en la actualidad como El Calvario, mismo que aparece en el mapa de los límites de los montes comunales de Milpa Alta, de 1690, y es una de las mojoneras que delimitan Milpa Alta, reconocida en la Constitución de la Ciudad de México”, señalan.

Los cronistas mencionan que ahí los habitantes de Tecómilt realizan año con año la representación de la pasión de Cristo y convocan el próximo domingo 1 de septiembre, a las 15:00 horas, a una protesta ciudadana pacífica.

En entrevista, la arqueóloga y

responsable del registro del sitio, Blanca Paredes Gudiño explica que el nombre de Atezcatlán se debe a que estaba cerca del lago y es un sitio del epiclásico, es decir, con ocupación entre el 600 y 900 d.C.

“Es un sitio muy importante, de los pocos que quedaban de pie para la época prehispánica y que nos refería la forma de organización de este momento de cambios, de movimientos de población entorno a la Cuenca de México; es un sitio monumental donde se hacían una serie de rituales, entonces es importante protegerlo”, comenta.

La arqueóloga explica que la parte afectada es el basamento “de un templo, por eso tiene escalinatas, no era el único, existían más estructuras, pero la población más creció tanto que empezaron a desaparecer estructuras menores que estaban en la parte posterior. Esta estructura que quedaba miraba hacia el Teutli, por eso las escalinatas estaban orientadas hacia el poniente” •

(Reyna Paz Avendaño)

La Secretaría de Cultura a través del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y Un pino en la vía lactea, presentan

Autor y director: David Gaitán
Con: Argeniz Aldrete, Mariana Arenal, Fernando Bonilla / David Gaitán, Erik Gutiérrez Otto, Michelle Menéndez, Phany Molina y Ximena Torres

15 AGO - 8 SEP
Jue y vie, 20 h | Sáb, 19 h | Dom, 18 h
100 min | 15+

Teatro Orientación, Luisa Josefina Hernández
\$150 | Boletos en taquilla y teatro.inba.gob.mx

Producción Teatral realizada con el Estímulo Fiscal del Artículo 190 de la LISR (EFIARTES)

COORDINACIÓN NACIONAL DE TEATRO | CENTRO CULTURAL BOSQUE | EFIARTES | ASUR



Sociedad

Arranca remodelación en Omitlán

SECTURH

► Se trata de una inversión de casi 7 millones de pesos para la *Iluminación de Calle Principal* y el *Arco de Bienvenida*

[STAFF CRÓNICA HIDALGO]

Casi 7 millones de pesos serán invertidos para la remodelación de dos obras importantes impulsadas por la Secretaría de Turismo de Hidalgo (Secturh) en Omitlán de Juárez, como lo son la "Iluminación de Calle Principal" y el "Arco de Bienvenida".

El proyecto de "Iluminación de Calle Principal" tiene un valor de 5 millones, 611 mil 854.21 pesos y contempla la instalación de 150 luminarias, lo que mejorará la seguridad, movilidad y atractivo turístico del municipio.

El "Arco de Bienvenida Omitlán de Juárez" tendrá un costo de 976 mil pesos y se convertirá en un sím-

bolo distintivo que recibirá a los visitantes, reforzando la identidad cultural del municipio y del estado.

A este evento, asistió la titular de la dependencia, Elizabeth Quintana, junto con el alcalde Martín Borbolla y la presidenta electa, Martha Oliver; la funcionaria estatal destacó la importancia de apoyar lugares únicos como Omitlán de Juárez, un "Pueblo con Sabor" privilegiado, que muchos ya están volteando a ver.

"Es un lugar único en el planeta para hacer turismo, vamos a apoyar lugares así, y por eso hemos destinado 6 millones y medio de pesos a estas obras", declaró.

Además, subrayó el compromiso del mandatario hidalguense con la



ALDO FALCÓN

IMPULSO. Estas obras representan un paso significativo en los esfuerzos del gobierno del estado de Hidalgo para seguir mejorando la calidad de vida de las y los hidalguenses.

detonación de lugares como Omitlán: "el gobernador Julio Menchaca Salazar, siempre ha estado interesado en detonar los lugares especiales y este es uno de ellos".

Por su parte, el alcalde señaló que estas obras serán resultado de un esfuerzo conjunto de las empresas, gobierno estatal, Secturh, el municipio y los locatarios.

Estas obras representan un paso significativo en los esfuerzos del gobierno del estado de Hidalgo para seguir mejorando la calidad de vida de las y los hidalguenses, así como para fortalecer y potencializar el turismo en la región, contribuyendo al desarrollo económico y social del estado.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Durante lluvias y ciclones tropicales,
lava tus manos con agua y jabón,
¡reduce un 50% que enfermes de diarrea!

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

¿Qué hacer con la BASURA ante una INUNDACIÓN

- CÚBRELA CON CAL Y DEPOSITÁLA EN BOLSAS.
- ENTRÉGALA AL CAMIÓN RECOLECTOR O LLÉVALA AL RELLENO SANITARIO.
- MANTÉN LA BASURA LEJOS DE LOS ALIMENTOS Y DEL AGUA QUE CONSUMES.